HNRR - SECAPPH 2025/06/19_15:12:16

HEMEROTECA NACIONAL
RAMON ROSA
LECTO

SEMANARIO
Poderciudadano
POR UN PUEBLO BIEN INFORMADO
Año I / N°20 Sábado 5 de abril de 2008

En Presupuesto General 2008

Prioridades de "Mel": Carreteras, Red Solidaria, Matrícula Gratis y hospitales

Páginas 2 y 3

* Más de Lps. 12 mil millones destinados a la inversión social

* Lps. 4,000 millones para la recuperación de la ENEE

Presidentes agilizan Plan de Paz y Desarrollo del Golfo de Fonseca

Los presidentes de Honduras, Manuel Zelaya; El Salvador, Antonio Saca, y Nicaragua, Daniel Ortega, se reunieron ayer La Unión, para agilizar el Plan de Paz y Desarrollo Sostenible del Golfo de Fonseca.

Página 4

275 mil carros con "Hoy no Circula"

e propietarios de vehículos particulares que ya retiraron sus respectivas calcomanías para contribuir a la reducción del alto costo de importación de combustibles.

Páginas 6, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 18 y 19

Granjeros de California emplearán a 100 mil catrachos

Página 5

El SOMBRERAZO

"Catrachos" son responsables, aplausos... han dicho presente a las calcomanías...

3 a 2

MAGISTRADOS NACIONALISTAS POLITIZAN EL "HOY NO CIRCULA"

Página 17

En Presupuesto aprobado por Congreso Nacional

Carreteras, Red Solidaria, Matrícula Gratis, Bono Tecnológico y hospitales son prioridades de "Mel"

El Congreso Nacional aprobó, con la dispensa de dos debates, el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República 2008, por 111,850.1 millones de lempiras, de los cuales 61,066 millones 53,326 lempiras son para el gobierno central o secretarías de Estado, 50,308.5 millones de las instituciones descentralizadas y 5,429.2 millones a los entes desconcentrados.

El Congreso Nacional aprobó en único debate el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el ejercicio fiscal 2008.

Las autoridades de Finanzas, encabezadas por la ministra Rebeca Santos, estuvieron en la cámara legislativa, donde explicaron que se restaron 9,524.5 millones en transferencias intersectoriales, por lo que el presupuesto consolidado del sector público quedó en 101,850.1 millones.

La variación en relación al presupuesto del año pasado es de 12,105.1 millones de lempiras, es decir el 12.3 por ciento.

Se analizó que en 2007 el presupuesto modificado del gobierno central fue de 54,850.4 millones y el aprobado este año subió a 12,105.1 millones de lempiras, habiendo quedado en 61,066.1 millones de lempiras.

PETROCARIBE Y LA ENEE

Los diputados aprobaron para las instituciones descentralizadas 50,308.5 millones, observándose un crecimiento de 13.4% con relación al año anterior, cuando la asignación a ese sector fue de 44,359.1 millones, según el informe de Finanzas.

En cuanto a las instituciones desconcentradas, los congresistas aprobaron 5,429.2 millones de lempiras para un aumento de 776 millones, ya que en 2007 el monto fue de 4,653.2 millones, equivalente al 16.7 por ciento de aumento.

Dentro de los aspectos destacables de la jornada legislativa figura que por primera vez se autorizó una transferencia de 4,000 millones de lempiras a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE).

Aunque no se ha aprobado la Ley de Administración de los recursos de Petrocaribe, estos fueron incorporados al Presupuesto General, al renglón de la ENEE.

Mediante los recursos de Petrocaribe, también fue creado, según un artículo nuevo, el Fondo Social de Desarrollo Eléctrico (Fosode) para que la ENEE emprenda planes de inversión en las áreas rurales. Los fondos serán asignados de los fondos de transferencias que le entraran a la ENEE, es decir los 4,000 millones de lempiras aprobados.

ESTRATEGIA DE REDUCCION DE POBREZA

Alrededor de 27,963.3 millones de lempiras están destinados a la Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERP), de los cuales 16,793.1 son para pagar salarios en salud, educación y seguridad, en tanto que 2,485.7 serán para la compra de medicinas, equipos, bienes y servicios.

También, un tanto de 2,352.4 millones de lempiras son para la construcción de escuelas y hospitales; 6,332.1 a transferencias; 3,240.7 millones a la emisión de bonos de las alcaldías y la merienda escolar, y 3,091.4 millones al Fondo Hondureño de Inversión Social (Fhis).

En este sentido, son prioridades del presidente Manuel Zelaya Rosales las inversiones en carreteras, la Red Solidaria que dirige la Primera Dama, Xiomara de Zelaya Rosales, así como la Matrícula Gratis y el apoyo y fortalecimiento de los hospitales.

De los fondos asignados a la ERP, el 22.5 por ciento provienen de recursos de la condonación de la deuda externa y el 77.5% de fondos nacionales.

Siempre en torno a la ERP se autorizaron los 700 millones de lempiras para hacer las transferencias este año a las municipalidades, habiendo quedado estipulados los fondos que el año pasado no se ejecutaron y serán manejados en una cuenta especial.

ORDENAMIENTO Y PRIORIDADES

Igualmente se aprobó un fondo de 400 millones, denominado Fondo Social de Planificación Departamental para ejecutar los proyectos del Plan de Ordenamiento Territorial de todos los departamentos.

Debido a la prioridades, las secretarías de Salud, Educación; Obras Públicas, Transporte y Vivienda (Soptravi) y Seguridad tienen las mayores asignaciones presupuestarias. Así, a Salud le aprobaron 7,390 millones 922,736 lempiras y el año pasado dispuso de 6,859 millones 889,829 lempiras.

Por su lado, a Educación le consignaron 17,997 millones 997,269 lempiras y en 2007 contó con 16,066 millones 257,600 lempiras.

La Secretaría de Seguridad dispondrá de 2,532 millones 068,030 lempiras y el año pasado tuvo 2,263 millones 414,930 lempiras.

Y por el lado de la Soptravi, se aprobaron 2,609 millones 044,874 lempiras y en 2007 dispuso de 1,520 millones 162,300 lempiras.

Aunque no hay recursos para nuevas alzas salariales, quedó aprobada la apertura de 2,000 plazas nuevas a maestros, médicos, enfermeras y policías.

Las bancadas mayoritarias de los partidos Liberal y Nacional ya habían consensuado varios temas, incluyendo lo relativo a la aplicación del 0.03 centavos de dólar por las llamadas entrantes de larga distancia. Si bien la medida no fue apoyada por los diputados nacionalistas, sí fue aprobada por mayoría simple.

Los diputados liberales aceptaron una moción presentada por los diputados nacionalistas para ponerle techo al endeudamiento del país, fijado hasta un 23% del Producto Interno Bruto (PIB), que es de 265,630 millones de lempiras al año.

Al presupuesto de la Vicepresidencia de la República, estipulado por 27 millones de lempiras, le habían reducido 17 millones de lempiras, pero el presidente del Congreso Nacional, Roberto Micheletti Bain, consideró un error que se afecte a esa partida y se reconsideró que la cifra quedase como estaba en un inicio.

Destaca también que de los recursos adicionales a recaudación fiscal, se destinaron 1,000 millones de lempiras para mantener el subsidio a los combustibles durante este año.

En 2008

Grandes proyectos del presidente Manuel Zelaya

El presidente Manuel Zelaya Rosales concertó con el Congreso Nacional el Proyecto de Presupuesto 2008.

En infraestructura de carreteras se invertirán 2,936 millones de lempiras, con los cuales se construirán y pavimentarán las carreteras de: La Esperanza-Marcala, Gracias, Lempira a La Esperanza, Intibucá.

Puerto Cortés-Frontera con Guatemala, Villa de San Antonio, Comayagua, autopista de cuatro carriles Tegucigalpa a Comayagua. Canal seco Villa de San Antonio, Comayagua, con Goascorán, Valle.

Carretera Central Olanchito-Tegucigalpa. Cuatro carriles El Progreso-Tela.

Carretera Lempira Sur; Tegucigalpa, Catacamas.

West End- Flower Bay-Coxen Hole, Roatán; Tegucigalpa-Danlí. Anillo Periférico de Tegucigalpa. Construcción y Reconstrucción de caminos por mano de obra.

Por todo el país se trabaja en construcción, pavimentación, bacheo y rehabilitación de importantes carreteras, que el pueblo necesita para su rápida movilización y crecimiento económico.

El gobierno del Poder Ciudadano también impulsa la remodelación de los hospitales del país, entre ellos el de La Ceiba, y el Hospital Escuela, así como la Clínica Periférica de Catacamas, Olancho.

Gobierno del Poder Ciudadano

HNRR - SECAPPH 2025/06/19_15:13:19

HEMEROTECA NACIONAL RAMON ROSA LECTOR

Desglose del Presupuesto General de la República 2008 (Gobierno Central) Total Lps. 61,066,053,326

NOMBRE INSTITUCIÓN	2008	2007
Congreso Nacional	390,000,000	390,000,000
Tribunal Superior de Cuentas	155,399,150	139,297,100
Comisionado Derechos Humanos	37,328,900	32,040,800
Poder Judicial	1,330,928,300	1,422,291,124
Presidencia de la República	313,050,979	291,500,700
Programa de Asignación Familiar	639,516,651	504,746,800
Fondo Hondureño de Inversión Social	839,700,449	642,691,200
Consejo Hondureño de Ciencia y Tecnología	804,873,339	16,920,500
Instituto de la Propiedad	379,979,644	133,404,400
Programa Nac. de Prevención y Rehab	5,961,025	no tiene
Instituto Nacional de la Juventud	17,966,803	20,000,000
Vicepresidencia de la República	27,983,750	10,000,000
Secretaría del Despacho Presidencial	944,448,454	1,064,922,377
Cuenta del Desafío del Milenio	1,119,547,481	1,152,659.100
Secretaría de Gobernación y Justicia	1,987,375,730	1794,297,400
Comisión Permanente de Contingencias	21,560,298	21,284,900
Cuerpo de Bomberos de Honduras	149,415,000	35,496,900
Empresa Nacional de Artes Gráficas	4,250,600	4,450,600
Secretaría de Educación	17,997,997,269	16,066,257,600
Centro Nac. de Educación para el Trabajo	7,715,560	7,706,800
Secretaría de Salud	7,390,922,736	6,859,889,829
Ente Regulador de Servicios de Agua	8,273,450	7,075,700
Secretaría de Seguridad	2,532,068,030	2,263,414,930
Secretaría de Relaciones Exteriores	559,791,882	446,724,800
Secretaría de Defensa Nacional	1,807,435,899	1434,045,800
Secretaría de Finanzas	2,530,867,427	1.202,363,788
Comisión Nac. de Telecomunicaciones	100,774,938	34,002,597
Secretaría de Industria y Comercio	133,689,817	149,315,000
Sec. Obras Públicas (Soptravi)	2,609,044,874	1520,162,300
Dirección de la Marina Mercante	25,918,307	18,734,900
Fondo Vial	958,714,700	758,714,700
Secretaría de Trabajo	447,695,058	366,916,846
Secretaría de Agricultura y Ganadería	888,370,685	695,814,900
Dirección de Ciencia y Tec. Agropecuaria	157,485,159	35,731,000
Dirección Nac. Desarrollo (Dinaders)	152,647,994	214,589,900
Fondo Nac. de Desarrollo Rural Sostenible	9,996,099	14,104,900
Secretaría de Recursos Naturales	805,607,519	704,112,000
Comisión Nacional de Energía	8,522,797	6,603,600
Dirección de Fomento a la Minería	9,435,500	8,435,500
Sec. Cultura Artes y Deportes	213,738,311	131,824,700
Centro de Cultura Garinagu de Honduras	6,905,275	4,525,900
Secretaría de Turismo	403,430,900	243,137,041
Registro Nacional de las Personas	210,000,000	186,826,900
Ministerio Público	600,000,000	400,000,000
Procuraduría de la República	41,576,575	34,378,700
Procuraduría del Ambiente	13,390,800	11,309,800
Tribunal Supremo Electoral	56,875,400	55,402,700
Deuda Pública	5,64,169,012	6,773,082,600
Secretaría Técnica y de Cooperación	81,941,260	81,941,260
Servicios Financieros de la Admon Central	5,484,773,540	501,468.404

Micheletti: Es para beneficio del pueblo

Roberto Micheletti Bain

El presidente del Congreso Nacional, Roberto Micheletti Bain, destacó que la aprobación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República 2008, ha sido para beneficio del pueblo.

En este sentido, anotó que también se ha reconsiderado el acta, rectificando quiénes son los funcionarios públicos que pueden usar teléfono celular pagado por el Estado de Honduras.

La moción dice que este beneficio será exclusivamente para el presidente del país, el Despacho de la Primera Dama, vicepresidente, secretarios y subsecretarios, magistrados del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y del Tribunal Superior Electoral (TSE).

Así como también el fiscal general y adjunto, el Comisionado de los Derechos Humanos, el Procurador General de la República, magistrados de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), titulares de las distintas instituciones descentralizadas y desconcentradas del Estado y la junta directiva del Congreso Nacional.

TRANSPARENCIA

Cada titular de las dependencias antes mencionadas emitirán un reglamento que regulara el uso del celular y lo enviaran al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información para que todo el pueblo conozca como será el uso de dicha herramienta.

"Nosotros en el Congreso tenemos establecido un porcentaje de 50 dólares para los diputados de la junta directiva y el consumo mayor debe pagarse por los parlamentarios", explicó.

El presidente del Congreso Nacional indicó quedará definido el uso de los celulares. "Peor sería que se dejara en libertad que todos los empleados públicos de usar y despilfarrar el dinero del Estado con sus llamadas", señaló.

Los que ya no tendrán este privilegio serán los alcaldes y vice alcaldes así como los diputados: "solo en las alcaldías hablamos de 700 personas y los parlamentarios que son 256".

SIN CONGELAMIENTO

Sobre el congelamiento de salario a empleados públicos, dijo que no es posible porque faltan dos años para que concluya el gobierno.

"Debemos reconsiderar esta situación porque los trabajadores tienen sus necesidades, ya que faltan dos años para que se termine esta administración", indicó.

Este presupuesto, expreso, es para que el pueblo no pague tantos impuestos y se enmarque estrictamente en el desarrollo para la población y el cumplimiento del sector público.

Presidentes agilizan Plan de Paz y Desarrollo del Golfo de Fonseca

* Priorizan protección al ambiente, la fauna y el desarrollo turístico y portuario

Los presidentes Manuel Zelaya Rosales, Elías Antonio Saca y Daniel Ortega celebran la recepción del primer informe técnico sobre el plan de paz y desarrollo sostenible del Golfo de Fonseca.

Dentro de los proyectos de expansión portuaria, en La Unión se ejecutan obras de ampliación y mayor capacidad de almacenaje.

* Mandatarios reiteran anuencia a solucionar conflictos marítimos

Los presidentes de Honduras, Manuel Zelaya Rosales; El Salvador, Elías Antonio Saca, y Nicaragua, Daniel Ortega, se reunieron ayer en la Base Naval de La Unión, para recibir el primer informe de los comisionados presidenciales de los tres países centroamericanos responsables de llevar a cabo los objetivos y fines del Plan de Desarrollo del Golfo de Fonseca "Zona de Paz, Desarrollo Sostenible y Seguridad".

El grupo de trabajo tripartito presentó el documento con el contenido de los avances hasta ahora, luego de los acuerdos que surgieron de un encuentro que sostuvieron los mandatarios, en septiembre del año pasado, en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos, donde decidieron aunar esfuerzos para buscarle una solución definitiva e integral a los incidentes suscitados en esa área del Océano Pacífico que comparten los tres países caribeños.

Posteriormente a esos convenios, el presidente de Nicaragua, Daniel Ortega, convocó a una nueva reunión a sus homólogos en la capital del vecino país centroamericano, de la cual emanó la Declaración de Managua "Golfo de Fonseca, una Zona de Paz, Desarrollo Sostenible y Seguridad", suscrita el 4 de octubre del año pasado.

PLAZO DE 180 DIAS

Luego se estableció un plazo de 180 días para que los comisionados presidenciales de los tres países ribereños presentaran sus informes sobre los asuntos limítrofes relativos al Golfo de Fonseca, lo que cumplieron con anticipación a la fecha fijada, comprometiéndose cada uno de los gobernantes a estudiar los reportes con atención y esmero.

El documento en poder de los presidentes de los países contiene temas específicos que ameritan una solución al más corto tiempo posible; asegurar la protección del medio ambiente y las especies marítimas costeras y terrestres; fomentar el desarrollo turístico sostenible; desarrollo portuario e infraestructura y defensa y seguridad.

Las iniciativas compartidas por los gobernantes del área parten del concepto de que el Golfo de Fonseca es una unidad al servicio de los tres Estados, por lo que significan un reto y una oportunidad para construir la paz definitiva y garantizar la seguridad y tranquilidad en ese territorio y de los habitantes de las zonas fronterizas. Este es un paso muy importante y, además, un hecho histórico de trascendencia extracontinental porque pone de manifiesto la madurez y la voluntad pacífista de los presidentes centroamericanos que están dispuestos a lograr que las diferencias existentes hasta hace poco, se conviertan en el camino hacia una integración sólida del istmo centroamericano.

LA INTEGRACION

"Hoy creo que los sueños de integración se ven más al alcance de nuestros pueblos y de nuestras sociedades, hemos avanzado infinitamente en el correr de los años diría yo que más que muchas décadas, en disminuir los trámites en nuestras fronteras, especialmente en este Triángulo Norte de Centroamérica", destacó el presidente Zelaya Rosales, en su discurso. "Unidos también a Costa Rica y a Panamá, pero especialmente tanto con el presidente Elías Antonio Saca, con el de Guatemala, Alvaro Colom, y con el comandante Daniel Ortega, estamos disminuyendo aceleradamente los pasos fronterizos a personas, mercaderías y actividades también de transporte tanto aéreo como terrestre, asimismo continuamos disminuyendo límites fronterizos, marcando fronteras pero esencialmente para levantar esas fronteras e integrar más a nuestro pueblos", detalló. "Soñamos los centroamericanos, en forma conjunta, con que un día no muy lejano Centroamérica tenga una sola moneda, un solo documento de identificación, un solo pasaporte, leyes conjuntas en el comercio, en la migración de personas y leyes conjuntas en la defensa de nuestras democracias y de sentido de justicia y de igualdad de nuestros pueblos", proclamó.

* * Soñamos que un día no muy lejano, Centroamérica sea una sola: Zelaya

"El Golfo de Fonseca es un símbolo de esas aspiraciones de la región que en forma conjunta ha provocado en los propios jefes de Estado el deseo de proclamar la unidad y la integración de Centroamérica. Yo elevo los mejores deseos del pueblo centroamericano hoy para que Dios bendiga estos pueblos y estos acuerdos de la integración y de la unidad de Centroamérica que están haciendo el presidente Elías Saca, de El Salvador; Daniel Ortega, de Nicaragua, y su servidor por un Golfo de Fonseca manejado en forma conjunta para el beneficio y el desarrollo de nuestras naciones, muchas gracias", destacó finalmente

Los mandatarios arriban al acto en la Base Naval de La Unión.

El presidente Manuel Zelaya Rosales destacó que ahora está más cerca la integración centroamericana.

Al acto asistieron funcionarios civiles y militares de los tres países ribereños del Golfo de Fonseca.

HNRR - SECAPPH 2025/06/19_15:14:13

HEMEROTECA NACIONAL RAMON ROSA LECTOR

Expertos monitorean plantaciones

Oficina de la FDA en Honduras certificará exportaciones de fruta

* A diario envían las muestras de melón a Estados Unidos

Las muestras que recolecten en las plantaciones de la zona Sur los técnicos de la Agencia de Control de Drogas y Alimentos de Estados Unidos (FDA, por sus siglas en inglés), son enviadas a diario a los laboratorios de ese país para avanzar en los análisis del melón hondureño, informó el titular de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), Héctor Hernández Amador.

Los expertos enviados por la FDA son dos microbiólogos, un médico general y dos científicos analistas, quienes conjuntamente con los técnicos de la empresa Montelibano, en la zona de San Lorenzo, Valle, trabajan en el muestreo de la fruta para determinar si hay existencia de la bacteria salmonella o no.

El gobierno de Estados Unidos paralizó el ingreso de contenedores de melón hondureño supuestamente por la presencia de salmonella en la fruta, lo que está en proceso de devirtuación con el apoyo de personal del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria (Senasa) de la SAG y los técnicos de la empresa exportadora.

El ministro de Agricultura y Ganadería detalló que las muestras se recolectan desde la siembra del melón, el empaque y el proceso de exportación para descartar cualquier posibilidad de contaminación o, al contrario, solucionar algún problema en caso de existir y así recuperar ese mercado tan importante como el estadounidense.

"Diariamente se estará mandando esta información a los Estados Unidos para que conjuntamente se asocie con la información que ellos están recolectando de los laboratorios, donde se están haciendo análisis de la fruta que está retenida en los Estados Unidos", precisó.

LOGRO DE PRIORIZACION

La intención de las autoridades hondureñas y estadounidenses al traer esos expertos, es esclarecer lo más pronto posible si el melón producido por la empresa Montelibano posee la bacteria salmonella, o de lo contrario reabrir cuanto antes el mercado para esa fruta. Uno de los logros que se obtuvo con la FDA en la reunión que sostuvieron en Washington, Estados Unidos, los ministros Hernández y de Salud, Elsa Palou, y otros funcionarios con responsables de esa agencia, fue que se le dio alta prioridad a la respuesta técnicas de los laboratorios y análisis de campo para que se puedan reiniciar de forma rápida las exportaciones de melón.

* Prioridad es que las exportaciones se reinicien cuanto antes

Otro de los alcances que se aprovechó ligado al gobierno de Honduras, dijo Hernández, y que es de gran beneficio para esa actividad agropecuaria, es la coordinación de los procesos de certificación de plantas con la FDA.

Héctor Hernández, titular de la SAG.

El funcionario señaló que existe la posibilidad de abrir una oficina de la FDA en los próximos meses en el país, la cual cubrirá todo Centroamérica, "para evitar en el futuro los problemas que se han dado con el melón y que pueden estar contaminado con una bacteria y al enviarlo de esa forma ya sabremos que todo el producto que sale de Honduras llena los requisitos sanitarios que demanda el mercado de Estados Unidos".

Las exportaciones de melón y sandía de Honduras en la actualidad son hasta por 35 millones de dólares al país del Norte con cinco plantas que producen esas frutas y la alerta temporal sólo ha sido para la empresa Montelibano.

Los técnicos de la FDA ya trabajan en el muestreo en las plantaciones de melón de la empresa Montelibano en la zona Sur del país.

Senasa

Moderno equipo de laboratorio a disposición de norteamericanos

Laboratorio

* Senasa confía que toma de las muestras y resolución sea rápida

Científicos estadounidenses prosiguen sus análisis en las plantas productoras de melón de la empresa Montelibano en la zona Sur del país, al tiempo que el Servicios Nacional de Sanidad Agropecuaria (Senasa) ha puesto a su disposición laboratorios con tecnología avanzada para que puedan hacer sus reportes.

El director del Senasa, Edmundo Omar Toro, amplió que la investigación se realizan de manera conjunta con técnicos calificados de la compañía sureña para compartir hallazgos y darle mayor agilidad a la problemática que en estos momentos enfrenta la producción y exportación de la fruta hondureña. El funcionario dijo que se espera que las indagaciones no se prolonguen más de una semana y tener respuestas claras para los dos países y así terminar con las sospechas de supuesta salmonella.

Toro prosiguió que de alguna manera se está tratando de dales a los expertos estadounidenses toda la posibilidad de información y apoyo logístico que necesiten y se espera no encontrar ninguna muestra positiva y todo salga de la mejor manera para beneficio de la empresa afectada y, en general, para Honduras.

"Es una investigación científica, puramente técnica; yo diría que nosotros deberíamos confiar en nuestras propias instituciones, creo que Senasa, a pesar de que todavía le hace falta alguna cantidad de actividad, poco a poco la vamos formalizando y asentándola al servicio de la actividad productiva del país", apuntó el director.

"Es así que Senasa está profesionalizando las actividades agropecuarias del país y de ese modo crear confiabilidad, por tal razón esta institución es un organismo serio que trabaja de manera técnica y científica", aseguró.

AVANZADA TECNOLOGIA

"Ellos (técnicos de Estados Unidos) han quedado bastante admirados de este tipo de equipo que poseemos en el Instituto Médico Veterinario, el cual nosotros esperamos mejorar", destacó Toro.

El equipo se denomina "Reacción en Cadena de la Polimetria (PCR)", a tiempo real, de última tecnología, con un costo de 74 mil dólares, con capacidad suficiente para detectar virus y bacterias en tiempos récord, y se tienen análisis inmediatos de algún problema que surge a última hora.

El laboratorio es orientado específicamente a la salud de animales y se pueden diagnosticar enfermedades en tiempo muy breve, situación que es muy positiva para los intereses agroindustriales del país.

"Todas esas enfermedades causadas por virus o bacterias, como la salmonella, nosotros tenemos la posibilidad de manejarla, lo que pasa tal vez es que se ha estado trabajando de una manera desorganizada, ya que se poseen muy buenos técnicos en esta especialidad", destacó Toro.

LAS MUESTRAS

Por el lado de los técnicos estadounidenses tienen el soporte de dos técnicos por parte de Senasa y ya están trabajando a la par de ellos.

La información que se trabajará son muestras de laboratorio que se deben procesar para mandarse a Estados Unidos, y algunas se trabajan acá, por lo que se tiene a disposición el Laboratorio de Análisis Residuales (Lanar) y tal vez otro de Choluteca que ellos necesiten.

"Este procedimiento puede durar algún par de días, lo importante es que tengamos la respuesta rápida, el acuerdo que hubo entre los ministros de Agricultura, de Industria y Comercio y Salud, con el ministro de Salud de Estados Unidos, fue que se iban a tomar determinaciones lo más rápido posible, porque es en beneficio de la población de Estados Unidos y la de Honduras", señaló.

Presidente Zelaya a directores de medios

"Hoy no Circula" es para evitar una crisis mayor

El presidente Manuel Zelaya Rosales se reunió con los directores de los medios de comunicación social y programas independientes, para explicarles las razones para haber impulsado la medida "Hoy no Circula" y los beneficios económicos y consecuencias de no hacerlo.

De esta forma, el mandatario escuchó con atención las opiniones de todos y cada uno de los participantes, quienes le expusieron sus reservas en relación al tema y los argumentos en que se basan para considerarla como una disposición impopular y que, según ellos, debió consultarse primero a la ciudadanía, antes de ponerla en práctica.

Entre los señalamientos hechos por los comunicadores sociales figuraron observaciones respecto a las preferencias para algunos sectores de la sociedad hondureña, como es el caso de los médicos, los jueces, los fiscales y otros profesionales que por la naturaleza de su trabajo están exentos de la restricción vehicular.

Los cuestionamientos incluyeron que la resolución podría debilitar al gobierno y hacer que la popularidad del presidente decaiga ante la opinión pública, ante lo cual el mandatario respondió energicamente: "Asumo la responsabilidad de decidir por algo que no es popular, pero si necesario".

Tras las amplias deliberaciones, los directores de medios y programas independientes se retiraron del Salón Constitucional, donde se desarrolló la reunión, con una idea más clara de la realidad del país y la preocupación del gobierno por encontrarle una solución a la problemática de los altos precios del petróleo y sus derivados en el mercado internacional.

El mandatario Zelaya Rosales agradeció la asistencia de todos y les solicitó su colaboración para que la población en general entienda la gravedad del problema y la necesidad de respaldar la medida para evitar una crisis mayor que obligaría a aplicar decisiones gubernamentales más fuertes.

El presidente Manuel Zelaya Rosales acstuvo un conversatorio con los directores de medios y programas informativos independientes.

Granjeros de California darán trabajo a 100 mil hondureños

El presidente Manuel Zelaya Rosales saluda al empresario Manuel Cunha, coordinador de la delegación de los miembros de la Asociación de Granjeros de California (Estados Unidos).

Un programa para emplear en labores agrícolas a obreros hondureños en el *Estado de* California, fue presentado al presidente Manuel Zelaya Rosales por dirigentes agropecuarios de Estados Unidos, quienes garantizan un trato humano y una buena remuneración a los aspirantes que sean seleccionados, informó el presidente de la Asociación Nacional de Industriales (ANDI), Adolfo Facussé.

El representante de los industriales hondureños aclaró que quienes deseen aprovechar esta oportunidad, deberán reunir todos los requisitos establecidos por la compañía contratante y así aplicar a la oferta de trabajo. Entre esos requerimientos figura, por ejemplo, tener las condiciones físicas óptimas, no enfrentar problemas con la justicia, además de asistir a los seminarios de capacitación que se impartirán en distintas zonas del país.

Facussé expresó su preocupación por la situación de que son deportados por las autoridades migratorias, razón por la cual su organización está promoviendo y respalda esta iniciativa que por primera vez se presenta a la mano de obra nacional y que contribuirá en gran medida a solucionar el problema de desempleo existente en el país.

La Asociación de Granjeros de California, oferente de las plazas, propone que los seleccionados se trasladen con sus documentos en regla y permanezcan en ese Estado de la Unión Americana durante diez meses, retornen al país y luego serían nuevamente contratados el año siguiente por el mismo período.

Con la iniciativa se pretende cubrir a 100 mil hondureños que tendrán la oportunidad de trabajar legalmente en Estados Unidos, devengando un salario justo.

Este año se iniciará el programa con unas 300 personas que viajarían a California en junio próximo y, posteriormente, partirá otro grupo y si el experimento resulta se ampliará ese beneficio a otros estados de la Unión Ameri-

CONSECUENCIAS NEGATIVAS

1.- El país tendría que pagar una factura por la importación de derivados del petróleo por un valor de U$$ 1,820 millones, valor que pondría en precario el nivel de nuestras reservas internacionales, pues bajaría considerablemente el coeficiente de meses de importación, estimado actualmente en cuatro mese.

Al no aplicarse la medida, el país perdería U$$ 100 millones, equivalente a un tercio del monto de reservas que necesita para mantener la meta de cuatro meses de importación ya señalada.

2.- La política de subsidios a los combustibles que aplica actualmente el gobierno con la finalidad de no afectar la producción nacional y a la población menos favorecida del país, podría ascender a 2,500 millones de lempiras, de los cuales ya se han erogado 1,000 millones. Si no se aplica la medida elevaría el déficit fiscal en 500 millones de lempiras, equivalentes al 0.2% del PIB.

3.- El efecto de eliminar gradualmente el subsidio a los combustibles y la aplicación de la medida "Hoy no Circula", se estima en un total de 1,500 millones de lempiras, equivalentes a 0.6% del PIB.

4.- Al no generarse los ahorros previstos con la aplicación de la medida "Hoy no Circula", tendría efectos sobre el Plan de Inversión Pública, pues los recursos que podrían destinarse a proyectos de desarrollo, el país los tendría que orientar al pago de los incrementos en el precio de los derivados del petróleo.

HNRR - SECAPPH 2025/06/19_15:15:52

HEMEROTECA NACIONAL RAMON ROSA
LECTOR

EDITORIAL

"HOY NO CIRCULA" Y "LAS CHACHAS"

Algunos personeros alzan sus voces aisladas en contra de la medida *"Hoy no Circula"* y han levantado una "trinchera" para lanzar sus llamados a la "resistencia" y a *"la oposición"*.

Nosotros respetamos, pero no aceptamos sus opiniones. Y esto es precisamente democracia: La convivencia armónica de criterios e intereses opuestos o no compartidos en mayor o menor grado.

Necesario es, entonces, abrir espacios a la reflexión y al análisis objetivo y despojarse previamente de prejuicios y sectarismos.

¿Por qué se oponen?

No recuerdan quizá que desde hace varias décadas analistas visionarios comenzaron a reclamar la elaboración y ejecución de una política energética para que el país aprovechara sus abundantes recursos hídricos y no dependiera exclusivamente de combustibles derivados del petróleo.

Ahora está en marcha una avanzada política en esa materia, que incluye: a) Reducción de los precios de los combustibles, un objetivo que la oposición política calificó de *"imposible"* durante la campaña anterior. Como resultado, Honduras registra los precios más bajos de Centroamérica, después de ser los más altos durante la pasada administración. b) En marcha la ejecución de proyectos hidroeléctricos, como Patuca III y Jicatuyo. c) Rescate de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica, en proceso de recuperación, después de que el pasado gobierno la entregó en avanzado estado de quiebra; y d) Ejecución del Plan de Ahorro Energético y de Producción, que incluye el subsidio a los combustibles para transportistas, agricultores e industriales.

Esta iniciativa comprende, entre otros puntos, los siguientes: 1) Reordenamiento Vial en las principales ciudades del país. 2) Uso de focos ahorrativos; y 3). *"Hoy no Circula"*, que reducirá en 10 % los costos de importación de combustibles, equivalente a 100 millones de dólares.

¡Cuánta oposición!. A ellos les proponemos que valoren e imiten la actitud del cardenal Oscar Andrés Rodríguez: Antes de la aplicación de la medida él ya no utiliza su vehículo un día de la semana, como establece *"Hoy no Circula"*.

Propicio es recordar la férrea medida de "Las Chachas" –el enllavado de vehículos supuestamente mal estacionados- aplicada en la pasada administración municipal del Distrito Central, dirigida por un líder del Partido Nacional.

El *"enchachamiento"* castigó con elevadísimas multas a conductores que estacionaban sus vehículos en cualquier punto de la capital.

Según la autoridad edilicia, de esa manera se procedía a ejecutar el Reordenamiento Vial de Tegucigalpa, que sólo benefició a una supuesta empresa que recibía el 75% de las multas, y a pesar de ser altamente onerosa no logró ningún impacto.

Como resultado, propietarios de restaurantes que no disponían de estacionamientos tuvieron que cerrar sus negocios porque ya no les visitaban sus clientes.

Los *"enchachadores"* sí violaron la Constitución de la República al limitar derechos de las personas, pues no debían aparcar sus automóviles ni frente a sus casas, en el centro o en barrios y colonias periféricas de la capital, simplemente porque el alcalde nunca delimitó el área prohibitiva, que sería el casco histórico de la ciudad.

Pero en aquella ocasión ninguno de los personeros de hoy alzó su voz de protesta.

Gobernabilidad, responsabilidad de todos

Mario David Villanueva Reyes

Conforme la opinión de algunos analistas y encuestas divulgadas en el pasado reciente, amplios sectores de la población centroamericana pueden estar perdiendo la confianza en el desempeño y en los líderes de los gobiernos democráticos.

Marginados y descontentos, cuestionan si tienen la capacidad de mejorar sus vidas y de protegerlos de la violencia. La mezcla de personas, las razones de su marginación y la profundidad de su descontento varían entre los países y en las regiones.

Entre ellos están grupos de jóvenes, de pobres urbanos, de la clase obrera, minorías étnicas y algunos miembros de la élite. En conjunto, para decenas de millones de personas en toda la región el descontento es equivalente a la gobernanza democrática. El demógrafo estadounidense Nicholas Eberstadt los describió como "el combustible" de la región.

Aún cuando el concepto se aplica a muchas situaciones en las que no se observa un sistema político formal, no deja de implicar la existencia de un proceso político: "gobernabilidad" significa crear consenso, u obtener el consentimiento o aquiescencia necesaria para llevar a cabo un programa, en un escenario donde están en juego diversos intereses, sean estos políticos, sociales, económicos o militares.

Para propósitos prácticos el concepto de gobernabilidad indicará algo más amplio que el mero ejercicio del poder, pues no sólo se hace referencia al ejercicio del gobierno, sino además a todas las condiciones necesarias para que esta función pueda desempeñarse con eficacia, legitimidad y respaldo social, en un ambiente de democracia, autonomía y libre determinación de los pueblos.

La capacidad de ejercer el poder de los gobiernos de la región y de nuestra Patria en particular se ve afectada por una serie de factores de orden económico, político y social relacionados con el desarrollo nacional y el fortalecimiento democrático. La persistencia de estos factores obstaculiza el logro de la estabilidad y erosiona la credibilidad o confianza en el gobierno, condiciones sumamente necesarias para poder impulsar sus políticas y planes de acción.

Uno de los principales factores que atentan contra la gobernabilidad de Honduras está referido en reiteradas ocasiones por el presidente Manuel Zelaya Rosales, en los obstáculos o condicionantes que en el desarrollo de programas en beneficio de las mayoría generan de oficio sectores influyentes por su capacidad económica o poderes facticos. En este sentido, la alerta y el llamado ha sido vehemente para permitirle concretizar objetivos anhelados por el pueblo en materia de energía, educación, comunicaciones y muchos más en el combate a la pobreza que necesitan del concurso de toda la nacionalidad para su ejecución.

Estos grupos de poder cuya existencia no sólo es real, sino, adicionalmente, cada vez más avasalladora en la formulación e implementación de políticas estatales en materia económica, financiera y política se puede afirmar que, como lo cita el escritor Mario Argueta "al consolidarse, se han constituido en una oligarquía, tal como acontece con las vecinas repúblicas de Guatemala y El Salvador, sobre todo, esto debe ser motivo de preocupación por cuanto está profundizando la brecha entre privilegiados y marginados, entre élites y masas, concentrando un creciente porcentaje de la renta nacional en pocas manos, de esa manera apuntalando la rigidez del tejido social".

La visión del Estado y la nación no es de carácter patrimonial, por el contrario como pregona el presidente Zelaya Rosales debe ser de un crecimiento económico equitativo, donde los dos grandes problemas de Honduras se cifran en escalas, primero lograr que la economía crezca, lo cual se está logrando con buen acierto y, segundo, reduciendo los índices de pobreza que ha heredado nuestro país. La pobreza, como reitera el presidente, "es un calificativo muy duro para las sociedades que realmente la sufren en forma viva y sangrante como la sufre la economía hondureña". Así que estamos a tiempo de rectificar y sobre la preocupación de que en una anarquía todos perdemos, procurar condiciones de bienestar común porque la gobernabilidad es responsabilidad de todos.

Poderciudadano

INDICADOR

Director Ejecutivo
Adolfo Hernández

Director General
Winston Cálix

Jefe de Redacción
Luis A. Gradiz

Jefe de Publicidad
Wilfredo Andrade

Jefa de Información
Francia Barahona

Informática
Luis F. Vásquez

poderciudadanohn@gmail.com

HNRR - SECAPPH 2025/06/19_15:16:11

En América Latina y el Caribe

Xiomara de Zelaya moviliza liderazgo femenino frente al VIH

La Primera Dama, Xiomara Castro de Zelaya, destacó en la IV Reunión de la Coalición los esfuerzos por contener la expansión del Sida entre las mujeres.

* Impulsan al 2011 como Año de la Paz y oportunidad para detener el Sida
* Promueven microcréditos para dar oportunidades a mujeres que viven con VIH

La incidencia política, la captación de recursos y un plan operativo, fueron los principales aspectos considerados como prioridades de acción en la IV Reunión de la Coalición de Primeras Damas y Mujeres Líderes de América Latina sobre Mujer y Sida que se celebró en República Dominicana, entre el 27 y 28 de marzo pasados.

Seguir promoviendo la implementación de la Campaña por la Paz, articulando con todos los sectores, promover la incorporación de nuevas integrantes a la Coalición, así como la participación de ministros y ministras de Salud y Educación en la V Reunión de México, forman parte de las acciones a desarrollar en el ámbito político.

En tanto que para la captación de recursos, los participantes de esta IV Reunión de la Coalición conformarán un comité que encabezará la primera dama de Panamá, Vivian Fernández de Torrijos, y definirán una estrategia en los próximos meses.

* * Un Comité definirá una estrategia para la captación de recursos

En el aspecto operativo, la Coalición fortalecerá su estructura orgánica, favoreciendo el trabajo articulado en red, elaborando planes operativos nacionales que respondan a la realidad local y a las directrices de la plataforma regional y elaborará un instrumento de seguimiento a los planes que incluya la construcción de indicadores, información desagregada por género y la medición de avances y obstáculos nacionales.

"PLATAFORMA DE ACCION"

Adicionalmente, el documento presentado con las conclusiones y recomendaciones de este encuentro, contempla la revisión y actualización de la "Plataforma de Acción" de la Coalición, en función de los avances logrados, así como la identificación de fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y nuevas necesidades.

El apoyo a mujeres que viven con el VIH, a través de estrategias en microcrédito, el involucramiento del sector empresarial para asegurar que se reduzca la discriminación y estigma en los ámbitos laborales y para el desarrollo de programas preventivos al interior de las empresas también fueron puntos concluyentes de la IV Reunión.

En el documento se establece, además, incidir en la Federación Iberoamericana de Ombusman para que se incorpore el tema de la feminización de la epidemia a sus actividades.

La presentación de las conclusiones y recomendaciones estuvieron a cargo de la presidenta de la Coalición, Xiomara Castro de Zelaya, Primera Dama de la República de Honduras.

La Primera Dama de la República Dominicana, Margarita Cedeño de Fernández manifestó su satisfacción por el compromiso solidario con la erradicación del VIH-Sida.

HNRR - SECAPPH 2025/06/19_15:16:39

HEMEROTECA NACIONAL
RAMON ROSA
LECTOR

La Primera Dama, Xiomara Castro de Zelaya, en reunión con el presidente Leonel Fernández y su esposa, Margarita Cedeño de Fernández.

Unfpa

Instan a combatir la violencia de género para responder al VIH

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (Unfpa) manifiesta que hay necesidad de abordar el problema de la violencia de genero para ofrecer una respuesta amplia y adecuada al VIH y al Sida, en el marco de la IV Reunión de Primeras Damas y Mujeres Líderes de América Latina sobre Mujer y Sida "Deteniendo la feminización de la epidemia: Prevención y atención en el contexto familiar y comunitario".
El encuentro se llevó a cabo en Boca Chica, República Dominicana.

La Coalición, que reúne a primeras damas, mujeres líderes y mujeres que viven con Vih, destaca que cada uno de los actores implicados en la respuesta al VIH y al Sida juega un papel clave a la hora de colocar en la agenda pública y al más alto nivel el tema de la feminización de la epidemia, prestando atención a la prevención del VIH en mujeres y jóvenes y considerando las inequidades de género y la violencia basada en el género.

En los últimos 25 años, el número de mujeres que viven con VIH aumentó en todas la regiones de mundo. Según datos de ONUSIDA de 2006, en Paraguay, la relación de la prevalencia entre hombres y mujeres actualmente es de 3 a 2, es decir que por cada tres hombres PVVS (Personas que Viven con VIH/Sida) existen dos mujeres, lo cual indica que la feminización de esta problemática es un hecho.

El 70% de los casos en las mujeres se dan entre las edades de 20 a 39 años, en tanto que el grupo etario de mayor crecimiento es el de los jóvenes, 15 a 24 años, seguido por el de 25 a 29 años. Esto indica que las PVVS son cada vez más jóvenes, que la preeminencia femenina es preocupante y que las relaciones sexuales heterosexuales sin protección, es una conducta de riesgo que se mantiene a través del tiempo y que es la forma más común de transmisión.

Para detener esta tendencia, es necesario poner en marcha y fortalecer los marcos legales para hacer frente a la violencia de género. En este sentido, los países deben hacer todo lo que esté a su alcance para que estas leyes se cumplan como parte del plan de respuesta al VIH y al Sida. Esto implica que el gobierno y la sociedad civil deben trabajar juntos para establecer los mecanismos necesarios para reducir y vigilar la violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas, ofreciendo a éstas recursos y protección.

La puesta en marcha de iniciativas de abogacía para implementar programas que reduzcan la vulnerabilidad de las mujeres y para aumentar la representación de las mujeres expertas en género en las entidades de gestión y planificación también es importante para evitar que la feminización de la epidemia continúe su ciclo ascendente.

Para Unfpa, foros como éste, que congregará a representantes de 23 países de la región son necesarios, ya que esta Coalición, con su liderazgo tiene la capacidad de transformar y lograr cambios que contribuyan a detener la feminización de la epidemia.

Antecedentes

La Coalición de Primeras Damas y Mujeres Líderes de América Latina sobre Mujer y Sida tiene nació el 2 de junio de 2006 en Nueva York, en el marco de las actividades desarrolladas paralelamente a la XXVI Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas para VIH/Sida, bajo iniciativa de la Primera Dama de Honduras, Xiomara Castro de Zelaya, y con el apoyo del Fondo de la Población de las Naciones Unidas (Unfpa) y el Programa Conjunto de Naciones Unidas sobre VIH/Sida (ONUSIDA).

Su objetivo es promover el compromiso político y la movilización de recursos para fortalecer y ampliar los servicios de prevención, tratamiento, atención y alivio del impacto del VIH/Sida, reducir la vulnerabilidad de las mujeres ante la epidemia en la región en general y, en particular, en cada uno de los países donde actúa.

Previa a la reunión en República Dominicana, Castro de Zelaya reunió al conclave en octubre del año pasado en la ciudad de San Pedro Sula, Honduras, sede de la III reunión, donde discutieron sobre la forma en que pueden eliminarse los obstáculos para detener la feminización de la epidemia.

Xiomara Castro de Zelaya.

"El Sida es la principal amenaza para la humanidad y debemos hacer un esfuerzo para frenar su avance en el seno familiar y de la sociedad."

Deborah Landey - Directora Ejecutiva Adjunta de ONUSIDA - Ginebra

"Además quiero rendirle un tributo a Xiomara Castro de Zelaya. Su decidido esfuerzo, doña Xiomara, proporciona nuevas perspectivas y aliados para la respuesta al VIH en América Latina, lo apreciamos profundamente y es un ejemplo para el mundo."

Participantes

Bajo el lema "Prevención y Atención en el Contexto Familiar y Comunitario"se celebró la IV reunión, donde la doctora Margarita Cedeño de Fernández, primera dama de República Dominicana fue la anfitriona del encuentro y contando con Xiomara Castro de Zelaya, presidenta de la Coalición y Primera Dama de Honduras.

Asistieron al encuentro Liesbeth Anita Maria Venetiaan-Vanenburg, Primera Dama de Surinam y, Vivian Fernández de Torrijos, Primera Dama de Panamá y Pierina Correa, hermana del presidente ecuatoriano. También participaron en calidad de representantes de gobierno, Zoila Inocenti de El Salvador, la doctora Maki Ortiz en representacion de la esposa del presidente de Mexico, Lizbeth Carballo, viceministra de Salud de Costa Rica, en representacion de la Vicepresidenta de ese país y María Eugenia Himas en nombre de la Presidenta de Chile, Michelle Bachellet.

La delegación hondureña fue compuesta por la ministra del INAM, Selma Estrada; las diputadas Margarita Elvir y Alma Guzmán, y la esposa del presidente del Congreso Nacional, Siomara de Micheletti.

La secretaria de ICW Latina, Patricia Pérez, nominada al Premio Nobel de la Paz por segundo año consecutivo, participó junto a más de 150 mujeres líderes provenientes de 27 países de América Latina y el Caribe, de diferentes sectores.
Entre ellas ministras, legisladoras, líderes de organizaciones no gubernamentales, y referentes de la comunidad de mujeres que viven con VIH y funcionarios de Naciones Unidas entre los que se encontraba, Deborah Landey, directora ejecutiva adjunta de ONUSIDA.

Gracias al compromiso y liderazgo de la Primera Dama hondureña, cada día aumenta el número de mujeres que fortalecen esta alianza para responder a la feminización de la epidemia del Sida.

La Primera Dama, Xiomara de Zelaya, destaca las acciones en favor de las mujeres.

Fiscal General, Leonidas Rosa Bautista; presidenta de la Corte Suprema de Justicia, Vilma Morales; Primera Dama de la República, Xiomara Castro de Zelaya, y la representante de la Policía, Mirna Suazo.

En honor al "Día Internacional de la Mujer"

Primera Dama participa en conversatorio sobre violencia de género

* Red Solidaria prioriza respuestas en favor de femeninas

Para prevenir el irrespeto a los derechos de la mujer, la Primera Dama de la Nación, Xiomara Castro de Zelaya, participó en un Conversatorio sobre Violencia por Razones de Género, en el marco de la conmemoración del "Día Internacional de la Mujer".

El evento se realizó en el Hotel Copantl de San Pedro Sula, de forma coordinada con el Instituto Nacional de la Mujer (Inam), la embajada de los Estados Unidos de América, la Oficina de la Mujer de la Municipalidad de San Pedro Sula, la Secretaría de Seguridad y la Fiscalía de la Mujer.

Durante su discurso, la Primera Dama de la Nación, Xiomara Castro de Zelaya, señaló que la violencia contra la mujer no conoce límites geográficos, sociales ni culturales, afecta a miles de mujeres y niñas, que muchas veces sufren en silencio el maltrato y el abuso cometidos contra ellas, poniendo en peligro su integridad física y lacerando su dignidad como personas.

"Quiero aprovechar esta oportunidad para dejar testimonio de los esfuerzos que realiza el gobierno, encabezado por mi esposo, el presidente José Manuel Zelaya Rosales, orientados a promover la equidad de género, ofreciéndonos a nosotras las mujeres los espacios de participación que nos aseguran la garantía de nuestros derechos, individuales, civiles, políticos, sociales y culturales", agregó Castro de Zelaya.

Señaló que "en este sentido, la política de combate a la extrema pobreza del gobierno, articulada por la Red Solidaria, priorizan a la mujer, porque entendemos que es necesario seguir implementando estrategias, planes, programas e iniciativas que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres".

> "La violencia contra la mujer no conoce límites geográficos, sociales ni culturales": Xiomara de Zelaya

TRABAJAR CON PASION

Así, aseguró que "por mi parte, como Primera Dama y subcoordinadora del Gabinete Social, orgullosa de ser mujer, madre, hondureña, y esposa de una persona que ama tan profundamente su país, me siento altamente comprometida a trabajar con pasión, para apoyar las ejecutorias del gobierno que buscan impulsar el desarrollo humano equitativo de nuestra población".

Enseguida, la directora del Proyecto Ley para Comunidades en el Centro Legal para Víctimas de Violencia Doméstica de Nueva York, Estados Unidos, doctora Vivian Huelgo, ofeció una conferencia magistral y dio a conocer sus experiencias sobre las diversas formas de violencia en contra de la mujer en Estados Unidos.

> "Afecta a miles de mujeres y niñas que muchas veces sufren en silencio el maltrato y el abuso cometidos contra ellas": Xiomara de Zelaya

En el acto estuvieron la presidenta de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), Vilma Morales; Erin Nickerson, de la embajada de estados Unidos; el fiscal general, Leónidas Rosa Bautista; la directora ejecutiva del Inam, Selma Estrada; la representante de la Policía, Mirna Suazo, jueces y fiscales.

La doctora Vivian Huelgo expone sobre violencia de género a un numeroso auditorio.

HNRR - SECAPPH 2025/06/19_15:17:23

HEMEROTECA NACIONAL RAMON ROSA LECTOR

En San Pedro Sula:

Primera Dama inaugura EXPO 2008 República de China-Taiwan

- China Taiwan aporta un crédito microempresarial a la Red Solidaria por más de 600 millones de lempiras.

La Primera Dama, Xiomara Castro de Zelaya, corta la cinta inaugural, en compañía del embajador de Taiwan, John c.c. Lai, y otros personeros.

La Primera Dama de la Nación, Xiomara Castro de Zelaya, inauguró la Feria Cultural y Tecnológica 2008, que patrocinó la embajada de la República de China-Taiwan, en las instalaciones de Expocentro, San Pedro Sula, para estrechar las relaciones de cooperación y ofrecer oportunidades de negocios a empresarios de ambos países.

Castro de Zelaya realizó el corte de la cinta inaugural en compañía del embajador de Taiwan, John c.c. Lai; representantes del gobierno, autoridades locales, de la empresa privada e invitados especiales.

El viceministro de la Presidencia, Marcio Sierra, en nombre del Presidente Manuel Zelaya Rosales, dio la bienvenida a todos los presentes y expresó que "Taiwan se ha convertido en un aliado clave para nuestro país, su ayuda ha fortalecido el desarrollo de políticas globales y sectoriales mediante asistencia técnica y financiera".

Agregó que "esta ayuda ha derivado en la ejecución de programas y proyectos sociales en infraestructura productiva y social en beneficio de los sectores más vulnerables de nuestra nación. Un ejemplo de esto es el crédito microempresarial mediante la Red Solidaria con un monto superior a los 600 millones de lempiras".

MUY AGRADECIDOS

Por su parte, la Primera Dama, Xiomara Castro de Zelaya, destacó que "nos sentimos muy agradecidos señor embajador Lai porque gracias al apoyo de Taiwan miles de niños y niñas se alimentan con la Merienda Escolar en Santa Bárbara y Olancho".

"Gracias a su aporte se están abriendo más oportunidades para nuestra juventud, hoy decenas de jóvenes están siendo capacitados e iniciando su pequeña empresa, a través de nuestro proyecto Jóvenes Emprendedores", resaltó la esposa del presidente Zelaya Rosales.

Castro de Zelaya manifestó que más de 50 mil mujeres del sector rural del país tendrán la oportunidad de realizarse exámenes para prevenir enfermedades, a través de la "Cruzada de la Esperanza", con el apoyo de las unidades móviles que el gobierno de Taiwan proporciona.

Por su parte, el embajador de Taiwan John Lai resaltó que "estamos aquí para ser complementarios, ser socios de los hondureños y luchar juntos. Esta feria es un símbolo de nuestro esfuerzo para la cooperación con Honduras y en el Tratado de Libre Comercio (TLC) que dentro de poco entrará en vigencia y será para todos la mejor estrategia comercial".

China-Taiwan beneficia el sector salud con brigadas médicas y ayuda en la reparación del Hospital Escuela

Entregada al Hospital Escuela

Primera Dama logra importante donación para pacientes hemofílicos

Alrededor de 200 pacientes urgidos de recibir tratamiento para la hemofilia son beneficiados con una importante donación realizada por la Fundación "Operación Bendición", gracias a las gestiones de la Primera Dama, Xiomara Castro de Zelaya.

La donación realizada al Hospital Escuela, consiste en 700 kits de Refactor (R) VIII para pacientes hemofílicos. El donativo está valorado en 500 mil dólares y ha sido realizada por "Operación Bendición", una fundación sin fines de lucro.

En Honduras un gran porcentaje de la población padece de hemofilia.

Hace más de un mes, cientos de pacientes que a diario acudían al Hospital Escuela para recibir su tratamiento correspondiente, se encontraron con la sorpresa y malestar de no poder encontrar el medicamento para tratar su enfermedad.

Otra institución que ha contribuido en esta importante donación es la empresa DHL, la que ha trasportado gratuitamente los medicamentos donados hacia el principal centro asistencial del país.

Representantes de la Primera Dama en el Hospital Escuela.

El donativo está valorado en 500 mil dólares

El Despacho de la Primera Dama, e instituciones como "Operación Bendición" y DHL han dicho presente para beneficio de la salud de la población hondureña y los más necesitados.

Al fin....

Centro de Tegucigalpa quedará libre de tráfico

* **Esta medida fue concertada y se cuenta con el 90 por ciento de aprobación por parte de los transportistas**

El centro de Tegucigalpa y las principales calles y avenidas de Comayagüela están listas para un cambio favorable.

El gobierno, a través de la Dirección General de Trasporte (DGT), descongestionará estas zonas de forma definitiva.

"Estamos trabajando desde el año pasado en un reordenamiento vial con el propósito de evitar los congestionamientos y, sobre todo, ahorrar combustible", dijo el director de Transporte, Pastor Canales.

Se hará cambios en la sexta y segunda avenida de Comayagüela, conocida como "Calle Real". "Se quiere cambiar el sentido de las vias. La tercera avenida cambiará su sentido y se aumentará el sentido de la segunda y séptima avenida", expresó.

En estos cambios se tiene dispuesto hacer rutas exclusivamente para el transporte urbano, aunque no se está diciendo que los demás vehiculos auto-motores no podrán pasar por ese lugar.

"No se puede decir que estas rutas sean utilizadas únicamente por los transportistas de los buses y los taxis porque la infraestructura que tiene la capital es complicada y difícilmente se podrá llevar a cabo", apuntó.

Lo que se hará, según Canales, es pintar los bordillos de las calles en diversos colores, como el amarillo o verde, para que los usuarios puedan elegir si entran o no a estas avenidas.

"Las personas sabrán si se van por ese lugar. Ellos decidirán desde el momento que miren los colores en los bordillos que son lugares donde es seguro les costará mucho tiempo salir, porque es exclusivamente para el transito de buses", advirtió.

La medida, señaló Canales, es socializada con la Dirección Nacional de Transito (DNT), la Cámara de Comercio y con la alcaldía capitalina. "Sin embargo, es con esta última con la que tenemos un poco de discordancia, por lo que no se ha concluido con la medida", señaló.

Director de Transporte, Pastor Canales

De parte de los transportistas, que es la parte más favorecida, no hay ningún problema, todo lo contrario, ellos dan a conocer observaciones y aportan muchas ideas para que el paso sea más expedito.

LAS NUEVAS RUTAS

La perspectiva que existe para el sector norte de Comayagüela atraviesa las colonias El Carrizal, Cerro Grande, San Francisco, Los Laureles y La Divanna. En el sector sur pasará por Calpules, Flor del Campo, Río Grande, Los Robles y Tiloarque.

Mientras que en el sector de San Felipe tomará las colonias El Sitio, La Sosa, La Esperanza y la "21 de Octubre". Y camino a la Kennedy, las zonas serán Miraflores, Hato de Enmedio, Suyapa, Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), Villanueva, Villa Vieja, La Joya y la Alemán.

Con estas rutas alternas se podrá descongestionar el centro de la ciudad porque los buses ya no pasaran por ahí, explicó, si no que lo bordaran para tener un buen descongestionamiento vehicular.

"El sector transporte de la ruta urbana que antes pasaba por el centro de la ciudad se desplazará por la antigua Casa Presidencial, Banco Central de Honduras (BCH), bajos del Congreso Nacional, barrio La Hoya, antigua Penitenciaria Central, La Plazuela, Avenida Gutemberg hasta avenida La Paz", detalló.

DEBE TOMARSE EN CONSIDERACION:

* Permitir el viraje a la izquierda entre las intercepción 6ª avenida y 9ª calle
* Reubicar rutas de transporte interurbano que no tengan yerminal en lugares apropiados, según la zona de servicio
* Ordenar que el trasporte interurbano no debe hacer paradas para recoger pasajeros dentro del perímetro de la ciudad
* Reorientar la ruta de salida de Comayagüela del transporte interurbano que parte de la zona Belén hacia el anillo periférico

Para el centro de la capital se reordenarán las rutas del transporte.

HNRR - SECAPPH 2025/06/19_15:18:04

HEMEROTECA NACIONAL
RAMON ROSA
LECTOR

Para mejoramiento del servicio

En marcha cambio de autobuses "chatarra"

* Los empresarios tienen varias alternativas para renovar sus flotas y optimizar sus actividades

El deterioro de las unidades del transporte urbano es evidente.

la flota de buses de la Universidad será la primera en ser modernizada.

El director de Transporte, Pastor Canales, expresó que se han planteado propuestas para el cambio de la flota de las unidades de las unidades interurbano porque casi el 60 por ciento están en mal estado.

"Tendremos una renovación de las flotas de buses, dijo, hemos propuesto algunas alternativas a los transportistas para que sean ellos los que escojan lo que más les conviene".

Las alternativas que se les brinda va acorde a los cambios que se hacen, actualmente, en toda Centroamérica donde también están en el proceso de renovación de autobuses de transporte público

La aceptación de la renovación es el primer paso del acuerdo a que se la ha llegado con los empresarios del transporte. "Ellos tienen la opción de elegir lo que quieren tener dentro de sus empresas", indicó.

"Quieren unidades nuevas, cómodas y seguras, dijo, y el gobierno ofrece como contraparte que les apoyará, en alguna forma, en cuanto a lo que es una línea de financiamiento".

* Permitir el viraje a la izquierda entre las intercepción 6ª avenida y 9ª calle

Para la compra de los buses se les han presentado tres alternativas que, según la Dirección de Transporte, son las idóneas, "pero son los empresarios los que negocien y seleccionar la alternativa", indicó,

LA CEIBA YA TIENE ESE SISTEMA

Canales señaló que en La Ceiba, Atlántida, ya se ha hecho el cambio. "Hay 12 unidades que ya están operando. Ha sido un exito a la gente le gusta y se sienten bien", destacó.

Hasta el momento no se ha registrado ninguna queja de parte de los empresarios del transporte por este cambio, ya que además de ser de gran beneficio para los usuarios "es bueno para ellos ya que el recorrido lo hacen mucho más rápido".

Mientras, en Tegucigalpa, el cambio iniciará en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) con 30 unidades de lujo al servicio de los estudiantes. "Buses para 30 pasajeros, todos sentados, con aire acondicionado, sistema automatizado, GPS y choferes uniformados", detalló.

Esto no quiere decir que el trasporte que está trabajando en la actualidad quedará destituido totalmente. "Claro que no, esto será paulatinamente y con la conciencia que el propietario será el que decida cuándo hacerlo", aclaró.

Tampoco se darán permisos nuevos, será el mismo. Lo que se cambiará será la unidad que en muchos casos ya están obsoletas.

Esta medida servirá también, para estimular a los usuarios del transporte a que utilicen los buses y dejen sus vehículos en casa, ahorrando así combustibles. "A las personas les gustará viajar en estas unidades bonitas, cómodas y seguras", apuntó.

El tráfico en la capital es insoportable casi todo el día.

Calcomanías de "Hoy en los parabrisas de

Las personas llegaron puntuales a reclamar su calcomanía

* Los hondureños han dicho presente a la propuesta para ahorrar los combustibles y dólares

* **Entre lunes y viernes se abocaron más de 250 mil motoristas a solicitarlas**

* **La medida inicia el próximo lunes 7 de abril**

Los hondureños son puntuales y responsables. Desde el mismo día en que inició la entrega de calcomanías para la medida "Hoy no circula" y ayer viernes, más de 250 mil conductores habían llegado por la suya y ya las andan en sus automotores, informó David Molina, asistente ejecutivo del titular de la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI), Armando Sarmiento.

El gobierno de la República impulsó la disposición para evitar el desperdicio de combustibles que se produce a causa del congestionamiento vial. "Hoy no Circula" inicia oficialmente el próximo lunes 7 de abril.

Esta semana se comenzó a otorgar los "stickers" respectivos en las que se dice cuando las personas escogen a su voluntad el día ideal para dejar su vehículo en casa. "Es una medida que no gusta, pero es efectiva para controlar el uso inadecuado de combustible", destacaron quienes ya reclamaron la calcomanía.

LARGAS FILAS

Desde muy temprano, las filas, en 226 puntos, incluyendo las diferentes instituciones del gobierno, para reclamar la calcomanía "Hoy no Circula" han sido largas. Al inicio de la operación, el sistema se tornó un poco lento en algunas oficinas debido a la afluidad de personas que llegaron.

* **Tránsito observará con cortesía y autoridad el cumplimiento**

Sin embargo, las autoridades habilitaron más centros de entrega, calmando los ánimos de los usuarios que ya mostraban un poco de inquietud. "Eso pasó porque fueron muchos los ciudadanos que llegaron, pero la solución fue de inmediato", declaró Sarmiento.

En un principio se tenía pensado comenzar el proceso de entrega a las 8:00 de la mañana del lunes, sin embargo en algunas instituciones se inició una hora más tarde debido al acoplamiento del sistema a tanta presión de la cantidad de personas que llegaron desde temprano.

Sarmientos dijo sentirse alegre porque la población ha acatado la orden del gobierno sin ningún problema. "Y es que las viñetas eran reclamadas de forma rápida como si se fueran a acabar", anotó.

OPERATIVOS

El lunes se comenzó el proceso con la entrega de las calcomanías de las placas que terminan en 1 y 2, aunque hubo excepciones ya que mucha gente llegó con las que finalizan en 3 y 4 y se les entregaron.

A partir del próximo lunes la Dirección de Tránsito comenzará los operativos para evitar la circulación de vehículos que no tengan que transitar ese día, en un horario de 6:00 de la mañana a 8:00 de la noche

En el caso que se rompa o se extravíe la viñeta, el ciudadano puede volver a reclamada, pero tendrá que presentar una nota autorizada por la Dirección de Tránsito, donde indique qué fue lo que pasó con la calcomanía. Además, deberá de presentar una copia de la boleta de revisión DEI-212 y de la tarjeta de identidad.

LUGARES AUTORIZADOS

En la capital hay muchos lugares dispuestos para esta acción. Entre las oficiales figura la estructura de la DEI, matrícula de vehículos, edificio de la Marina Mercante, edificio Palmira, frente a la Embajada Americana.

También está habilitada la Cámara de Comercio e Industrias de (CCIT), el Instituto de la Propiedad, la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), el SANAA, Banadesa, varios sitios en Plaza Miraflores y los diferentes "malls" de la ciudad.

Están las universidades del sector público, el INA, Soptravi, Trabajo y Seguridad Social, Instituto Nacional de la Juventud, ENEE, Setco, Copeco, Gobernación y Justicia,

HNRR - SECAPPH 2025/06/19_15:19:52

HEMEROTECA NACIONAL RAMON ROSA
LECTOR

no Circula" ya están miles de vehículos

Así se identificó cada uno de los lugares donde se distribuyeron las calcomanías

Los empleados públicos atendieron muy bien a los ciudadanos.

Banhprovi, Conatel y el Pani.

Obtener la calcomanía es muy sencillo y no quita tiempo alguno, dijo el titular de la DEI, Sarmiento. "Antes de salir al lugar, saque una fotocopia de su tarjeta de identidad y de las dos boletas de revisión del vehículo. Luego llega, las presenta y escoge el día e inmediatamente le dan su sticker y el trámite está concluido", explicó.

Sólo el primer día se entregaron 40 mil calcomanías, continuó, eso significa que los hondureños demuestran el respeto y el deseo de apoyar al gobierno en la implementación de medidas que sirven para regular la economía del país.

NO TODOS LOS AUTOS

Están exentos los automotores que tengan placas de alquiler, buses pequeños de pasajero, motos, paneles, vehículos tipo Pick Up cabina sencilla y cabina y media, el cuerpo diplomático, buses, particulares de transporte de alumnos y los busitos pequeños que transportan pasajeros. Así como los que realizan cierto tipo de labores como ambulancias y carros del sector público que prestan servicios como la ENEE, el SANAA y Hondutel.

En lo que concierne a los profesionales como médicos jueces y fiscales, Sarmiento sostuvo que al momento de circular deben identificarse como tales ante la Policía de Tránsito.

De igual manera, los discapacitados deberán ser certificados con algún permiso para que no tengan problemas a la hora de circular y para quienes van a comprar un vehículo se habilitó una oficina a efecto en la Corporación Flores, donde se les atenderá con un procedimiento especial, dijo.

En casos de transacciones con financieras a través de automóviles, cuando esas empresas les quitan los papeles a los propietarios, señaló que hay un procedimiento especial en el cual se deberá acreditar algunos documentos que podrían ayudar al proceso, concluyó.

* **Disposición no aplica para Pick-Up, autos de alquiler, de médicos, fiscales y jueces, entre otros**

* **Como resultado de la medida "Hoy no Circula" se recuperaron tres millones de lempiras por mora en matrícula de vehículo, destacó el director de la DEI, Armando Sarmiento**

Miles de hondureño ya portan su viñeta.

Gobierno predica con el ejemplo

El presidente Manuel Zelaya Rosales, convocó a Consejo de Ministros para tratar específicamente la problemática internacional suscitada por el consumo de combustibles y las medidas adoptadas y que entraran en vigencia el próximo lunes 7 de abril con el programa "Hoy no Circula", encaminado a reducir el gasto de derivados del petróleo y disminuir la factura mensual.

Al final de la sesión que se desarrolló en Casa Presidencial, los funcionarios del Gobierno dijeron en conferencia de prensa que las resoluciones adoptadas se basan en tres aspectos fundamentales; el consumo de energía eléctrica, la circulación vehicular y la construcción.

"Se ha socializado en su totalidad el plan de ahorro energético nacional, que comienza por todas las instituciones de la administración pública centralizada y descentralizada y la obligatoriedad para disminuir en un 20 por ciento la factura tanto de consumo de energía eléctrica como el consumo de combustibles", expreso la Ministra de Energía, Rixi Moncada.

Al iniciarse este lunes la distribución de las calcomanías a los dueños de vehículos particulares, se detectaron algunas fallas que una vez superadas permitieron que las personas las retiraran sin mayor dificultad de los centros asignados al efecto y según los datos obtenidos al final del día, se lograron entregar 40 mil.

La ministra de Energía, Rixi Moncada y el presidente Manuel Zelaya Rosales.

De acuerdo a lo informado por los voceros gubernamentales alrededor de 350 mil automotores a nivel nacional están proyectados a participar en la operación "Hoy no Circula", incluyendo a los carros con placa nacional con lo que el gobierno cumple su cuota de sacrificio, para predicar con el ejemplo.

Debemos tener conciencia...

No podemos cerrar los ojos ante crisis energética mundial

Los ministros Enrique Flores Lanza, Rixi Moncada y Milton Jiménez Puerto.

El ministro de la Presidencia, Enrique Flores Lanza, dijo que las medidas para restringir la circulación vehicular un día de la semana es para favorecer los intereses del pueblo hondureño.

De esta manera, sostuvo, se pretende ahorrar en el consumo de combustible y reducir la factura petrolera, tomando en cuenta que el precio de los derivados del petróleo tiende a elevarse considerablemente.

"Nosotros somos transparentes, la política de este Gobierno es la rendición de cuentas y no nos causa ningún temor, ni nos da frío ni calor que algún profesional del derecho quiera interponer un recurso de inconstitucionalidad contra nosotros" expreso Flores Lanza.

ACERTADA ACTUACIÓN DEL GOBIERNO

Asimismo el funcionario recordó que en su momento la Corte Suprema de Justicia rechazo dos recursos que fueron interpuestos uno de inconstitucionalidad y otro de amparo porque consideró acertada la determinación del gobierno que solo actúa en beneficio de la economía del país y de sus habitantes.

"Como hondureños debemos de tener conciencia que esta es una medida necesaria, que no podemos nosotros cerrar los ojos a la realidad y a una crisis internacional provocada por el alto costo de los combustibles, todos los países del mundo están tomando medidas la misma Costa Rica aquí cerca ya tiene medidas para restringir la circulación de los vehículos y nosotros tenemos que actuar en consonancia con lo que están haciendo otras naciones", manifestó.

Hizo un llamado a los diversos sectores organizados del país, en especial al gremio magisterial que anunció una movilización de protesta porque se oponen a esta determinación del gobierno de la república, con los cuales el gobierno ha hecho grandes esfuerzos para pagarles sus incrementos salariales, que comprendan que se deben de buscar soluciones a los problemas generados por esta crisis internacional, o de lo contrario no habrán recursos para pagarles a ellos.

Finalmente con respecto a la intervención del Congreso Nacional para vía decreto dejar sin valor ni efecto esta resolución, indicó que esta es una potestad del Poder Ejecutivo que se ha tomado precisamente para controlar el gasto excesivo de combustibles y que el pueblo mas bien debe respaldarla porque es saludable para la economía nacional.

HNRR - SECAPPH 2025/06/19_15:20:39

HEMEROTECA NACIONAL
RAMON ROSA
LECTOR

Capitalinos creen que "Hoy no Circula" sí contribuirá a economizar combustibles

* Algunos no están de acuerdo, pero afirman que es su "granito de arena" a las medidas
* Muchos escogieron el lunes y sábado para no utilizar sus automóviles

A pesar de que la medida "Hoy no Circula" causa algunos contratiempos y apuros, los automovilistas están de acuerdo con la disposición en aras de contribuir con el Estado en el ahorro de combustibles y divisas por la importación de esos derivados del petróleo.

Al respecto, un sondeo de opinión elaborado entre propietarios de vehículos particulares que retiraron sus calcomanía, indicando el día de la semana en que no usarían sus autos, estableció que alguna gente no está a favor de la disposición, pero otra sí opina que es para ayudar a disminuir el costo de la factura petrolera y así ahorrarse dinero en la compra de carburantes.

"Hoy no Circula" entrará en vigencia el 7 de abril próximo, de las 6:00 de la mañana a las 8:00 de la noche, excepto los domingos y días feriados cuando podrían circular todos los vehículos del parque automotriz.

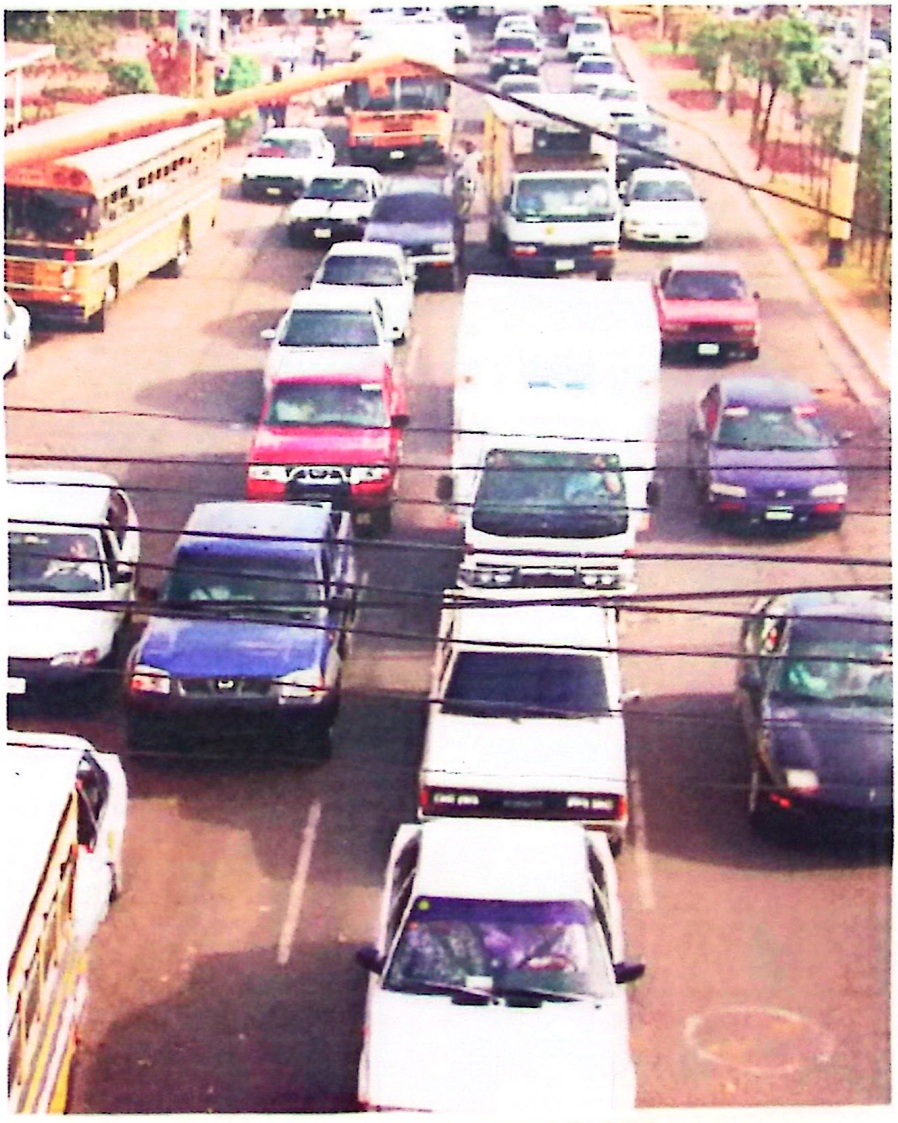

La medida "Hoy no Circula" entrará en vigencia partir del 7 de abril próximo.

Trabajo a diario... no veo beneficio

Malcon Hernández

"No estoy de acuerdo porque mi trabajo es de todos los días, de mi casa al trabajo gasto 50 lempiras, escogí no circular el lunes, un taxi me cobra 180 lempiras y por eso no le veo beneficio".

Poner nuestro granito de arena

Dagoberto Luján

"Estoy de acuerdo, pongamos un granito de arena, respetando lo que ordenen las autoridades, dándoles la oportunidad para que demuestren que el gasto de combustible se reduce de esta manera".

Beneficiados son los taxis

Neri Cárcamo

"No estoy de acuerdo porque los beneficiados son los taxis; yo escogí el lunes porque es un día complejo y me preocupa por la inseguridad que vivimos al transitar por las calles".

Aunque no guste... es buena medida

Gener López

"Estoy de acuerdo; escogí el sábado, es una buena medida para reducir el gasto de combustible y aunque no nos guste nos sirve para ahorrar dinero, descongestionará el tráfico vehicular".

El lunes necesito menos el carro

Lynne Razor

"Escogí el lunes porque necesito menos el vehículo y me parece una buena medida, porque los recursos naturales deben cuidarse, aunque contemos con cantidades de dinero disponible".

Debería aplicarse en todo el mundo

Carol Mallasch

"Estoy de acuerdo con la medida, pienso que debería aplicarse en todo el mundo el ahorro de combustible, escogí el lunes porque me parece que es un día muy complejo y quiero evitar ese, no circularé ese día".

Escogí el sábado no me queda otra

José Andrade

"Aunque no estoy de acuerdo reclamé mi calcomanía de no circular, necesito el carro todos los días, pero no me queda otra que obedecer la orden porque tengo entendido que hay una multa de más de 600 lempiras".

No podemos hacer más que cumplir

Orlando Hernández

Escogí el lunes para alargar el fin de semana trabajando cuatro días de la semana intensamente, no estoy de acuerdo, pero no podemos hacer otra cosa más que cumplir.

A veces usan autos innecesariamente

Leticia Lazo

"Estoy de acuerdo escogiendo el sábado, me parece que esto va a unirnos la familia al salir juntos, sólo hay que planificado ese día, a veces cada miembro de familia usa su propio vehículo innecesariamente".

Ayudará a disminuir congestionamientos

Fátima Cálix

"Estoy de acuerdo porque esto ayudará a disminuir un poco los congestionamientos viales, sobre todo en horas pico. Escogí el sábado porque los niños no asisten a clases".

HNRR - SECAPPH 2025/06/19_15:32:45

Precandidato nacionalista

Mario Canahuati insta a apoyar restricción vehicular para superar situación económica

Uno de los precandidatos presidenciales del Partido Nacional, Mario Canahuati, exhortó a las autoridades y pueblo nacionalista a que apoyen la medida de ahorro de combustibles "Hoy no Circula" porque, de lo contrario, se estaría ante una inminente devaluación de la moneda, afectando enormemente a la economía nacional.

El dirigente azul manifestó que lamentablemente los más afectados serán las personas de la clase media y media baja que sólo poseen un automóvil, pero a su criterio, es parte de la diferenciación que se ha tenido por muchos años en el país.

También, destacó que la falta de planificación con suficiente tiempo y, en tal sentido, señaló que cuando fue presidente del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep) presentaron una propuesta que prevenía el desabastecimiento y ahorro de combustibles.

"En este momento lo que se tiene es una situación difícil en el sistema con relación a la balanza de pagos, donde el Estado busca la forma de ahorrar carburantes porque tiene menos cantidad de dólares para el pago del suministro de combustibles, para no entrar a un proceso de devaluación", explicó.

* De lo contrario, podría entrarse en una crisis

Mario Canahuati

Canahuati apuntó que el sacrificado es el pueblo y por eso debe respaldar la disposición de ahorro de derivados del petróleo, tomando en cuenta que es mejor buscar a alguien que lo lleve a algún lugar a comprar combustibles con moneda devaluada.

SITUACION DELICADA

"Si no reaccionamos al déficit en la balanza de pagos que existe en este momento la situación económica será bastante delicada", agregó.

Según Canahuati, el gobierno debería estar buscando alternativas para fomentar las exportaciones y buscar la forma de sustituir combustibles o la dependencia del petróleo que en este momento está siendo usada y no sólo para el transporte, sino para la generación de energía eléctrica y todavía se están tomando decisiones muy lentas. El proyecto eólico o generación eléctrica a base de viento en el Cerro de Hula debería ser un proyecto que se debe estar impulsando, y si hay un problema legal resolverlo por el beneficio del país, "pero allí son 60 megavatios que nosotros podríamos obtener con un costo mucho más bajo y lógicamente dependiendo menos de los carburantes".

Además, exhortó que habría que hacer alianzas con los palmeros para que monten sus plantas de energía a base del desperdicio de la palma e impulsar pequeñas represas y que se viabilice para que en el menor tiempo posible estén disponibles y se dependa menos de los combustibles para la producción nacional.

Presentan amparo contra medida "Hoy no Circula"

La Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) ya le declaró improcedente un recurso de nulidad, pero el abogado José Antonio Avila insiste y presentó un recurso de amparo con suspensión del acto reclamado en contra de la medida "Hoy no Circula".

* Ya le desestimaron recurso de nulidad, pero abogado José Antonio Avila insiste

Tras haberse anunciado la debida socialización del Plan de Ahorro Energético y Producción que, entre otros puntos, incluye que los automovilistas no usarán su auto un día a la semana, Avila interpuso ante esa instancia del Poder Judicial una solicitud de declaración de nulidad de la disposición de vialidad.

Según "Hoy no Circula", la restricción vial de un día solo aplica de las 6:00 de la mañana a las 8:00 de la noche, excepto los domingos y feriados, cuando podrán circular todos los automóviles.

Pese a que el recurso de nulidad le fue desestimado, el presidente de la Barra de Abogados Anticorrupción, José Antonio Avila, ha insistido y recurrió de nuevo ante la Corte Suprema, presentando un recurso de amparo con suspensión del acto reclamado.

Avila invoca que "Hoy no Circula" violenta disposiciones constitucionales de libertad de locomoción y propiedad, entre otras.

Conforme con la programación, la medida entrará en vigencia el lunes 7 de abril próximo para el ahorro de combustibles y divisas por la compra de esos derivados del petróleo.

Alcalde llama a protesta con luces de carros

El alcalde del Distrito Central, Ricardo Alvarez, dijo estar en contra de "Hoy no Circula", al tiempo de invitar a los conductores para que enciendan las luces de sus vehículos durante el día como una "protesta pacífica para manifestar nuevamente nuestro rechazo a las medidas que ponen en riesgo la vida de las personas".

De esta manera, el jefe edilicio y aspirante a la reelección expresó que la medida perjudica especialmente a la clase media que sólo tiene un vehículo, "obligándoles a dejarlo estacionado para que se monten en un transporte público".

En otros lugares del mundo sí han funcionado esa disposiciones, manifestó, porque cuentan con servicios eficientes y seguros de transporte público, como tranvías y metrobuses.

"El jueves todos los capitalinos, cuando salgamos en nuestros vehículos, encendamos la luz durante todo el día, esto no gasta más combustible ni le va a gastar la batería de su carro y que esa sea nuestra señal de protesta en contra de una medida antipopular e insegura para el pueblo capitalino", dijo.

Ricardo Alvarez

"Yo siempre seré respetuoso de la ley, si hay algo en ella que indique que tengamos que portar algo lo haremos, pero no hay ninguna sanción en la Ley de Tránsito que nos obligue a hacerlo", agregó.

"Estas cosas son por las buenas, a través del diálogo, del consenso, y no vía amenaza, yo no quisiera creer lo que podrían detener a personas que andan circulando" sin calcomanía, expresó.

"Obviamente no pueden multar, yo le digo a la policía, pónganse del lado de la población, no vayan a castigar a la población por algo, como si fueran delincuentes", dijo, para remarcar que ninguna ley le obliga a acatar la iniciativa "Hoy no Circula".

Una organización afiliada a la Sociedad Civil distribuyó entre los conductores del Distrito Central una calcomanía con la leyenda "Yo sí circulo porque pago mis impuestos".

Africo Madrid

Otro recurso contra la disposición vial

El abogado y dirigente nacionalista Africo Madrid presentó otro recurso de amparo con suspensión del acto reclamado en contra de la medida "Hoy no Circula", invocando que violenta garantías constitucionales.

El ex diputado y ex funcionario de la administración nacionalista de Ricardo Maduro (2002-2006), dijo que la disposición viola los derechos de libre locomoción y propiedad de autos y que debió ser emitida por el Congreso Nacional, en base a razones de emergencia, como una calamidad o catástrofe nacional.

Madrid dijo que si bien no conocía los fundamentos legales para que anteriores acciones hayan sido rechazadas en la Corte Suprema de Justicia (CSJ), tiene la confianza en que su recurso será admitido por la justicia porque afecta a los hondureños.

A la pregunta si su recurso es de índole político por ser él un dirigente nacionalista, contestó que no, por cuanto lo que lo motiva es que "Hoy no Circula" lo afecta directamente, igual que a los pobladores.

Africo Madrid

Madrid dijo que la disposición también debió ser adoptada en Consejo de Ministros, además que cree que no habrá ahorro y más bien el gobierno ha gastado 20 millones de lempiras en publicitarla y más de tres millones de lempiras en hacer las calcomanías sin licitación.

Ayer fue presentado otro recurso de amparo en contra de la medida por parte del presidente del Colegio de Abogados de Honduras (CAH), Angel Valentín Aguilar.

HNRR - SECAPPH 2025/06/19_15:33:27

HEMEROTECA NACIONAL RAMON ROSA LECTOR

Aprobada en Consejo de Ministros

"Hoy no Circula" ya está en La Gaceta

El presidente Manuel Zelaya Rosales determinó en Consejo de Ministros como Decreto Ejecutivo la medida "Hoy no Circula" por lo que entrará en vigencia a partir de hoy considerando en el acuerdo del artículo 245 numeral siete y 11 de la Constitución de la República.

A continuación el Decreto Ejecutivo número PCM-008-2008.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, EN CONSEJO DE MINISTROS

CONSIDERANDO: Que de acuerdo al Artículo 245, numerales 7) y 11) de la Constitución de la República, el Presidente Constitucional de la República tiene a su cargo la Administración General del Estado y goza de la ambución de emitir Acuerdos y Decretos conforme la Ley

CONSIDERADO: Que el Artículo primero de la Ley de Tránsito se establece que tiene por objeto la preservación del orden público y el fomento al bienestar social, mediante la regulación legal del uso y circulación de vehículos automotores terrestres; siendo de aplicación general, quedando sujetos a la misma todas las personas que conduzcan cualquier tipo de vehículos al circular en carretera, calles y demás vías públicas o privadas, rurales o urbanas, en todo el territorio nacional.

CONSIDERANDO: Que mediante Decreto Ejecutivo Número PCM-30-2006, de fecha 26 de agosto de 2006 y publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" en fecha 01 de septiembre de 2006, el Presidente Constitucional de la República en Consejo de Ministros, declaró los derivados del petróleo productos estratégicos y esenciales para la seguridad nacional, así como vitales para el desarrollo económico y social del país.

CONSIDERANDO: Que las proyecciones realizadas por la Comisión Administradora del Petróleo (CAP), reflejan incrementos históricos en el precio de los combustibles importados, situación que pesa grandemente en la economía del país, sin vislumbrarse una reducción en los precios de dichos productos; haciéndose necesario implementar medidas de ahorro con el objeto de reducir su impacto tanto en la economía nacional como en reservas internacionales.

CONSIDERANDO: Que el Gobierno de la República de Honduras con el objeto de fortalecer su balanza de pagos, mediante la reducción de las importaciones derivadas del petróleo y promover su ahorro, implementa, la restricción temporal de la circulación del parque vehicular a nivel nacional: en procura del bienestar de la seguridad económica de la población.

CONSIDERANDO: Que la política de restricción temporal vehicular en las vías públicas recae sobre un derecho real de propiedad, que envuelve el derecho de uso propiamente, cuyo ejercicio es restringible de conformidad con la ley mediante la regulación legal de uso y circulación de los vehículos automotores terrestre en el territorio nacional

POR TANTO:

En aplicación de los Artículos 62, 103, 245 numeral 11) y 252 de la Constitución de la República; Artículo 1 y demás aplicables del Decreto 205- 2005 contentivo de la Ley de Tránsito; Artículos 11, 17, 18, 19, 20,22, numeral 9), 116, 117,119 numeral 1) de la Ley General de Administración Pública

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Establecer una restricción temporal a la circulación en las vías públicas de vehículos con placas Particular y Nacional, de 6:00 a.m. a 8:00 p.m. un día a la semana, día que el propietario o la propietaria debera escoger

En el caso de los vehículos con placa particular podrán escoger entre los días lunes a sábado. En el caso de los vehículos con placa Nacional podrán escoger entre el día lunes a viernes.

ARTÍCULO 2.- Para el cumplimiento de esta medida, todos los vehículos con placas Particular y Nacional deberán mostrar en la esquina superior derecha del vidrio frontal una calcomanía emitida por la Dirección Nacional de Transito, que indica el día de la semana, el color asignado y su número correlativo.

La calcomanía tendrá en su diseño: Un mapa de Honduras de fondo con la leyenda en la parte superior "República de Honduras, Dirección Nacional de Transito teniendo la categoría de especie fiscal para efecto de falsificación.

LOS COLORES DISTINTIVOS PARA CADA DÍA SON:

Color amarillo para el día lunes,
Color rojo para día el martes,
Color verde para el día miércoles,
Color azul para el día jueves,
Color naranja para el día viernes; y
Color blanco para el día sábado.

ARTÍCULO 3.- Se instruye para el control y aplicabilidad de esta medida a la Dirección Nacional de Transito apoyada por la Dirección General de la Policía Preventiva; quienes deberán exigir que todos los carros con placas Particular y Nacional porten la calcomanía correspondiente.

ARTÍCULO 4.- La calcomanía a que hace referencia el Artículo 2 del presente acuerdo será suministrada gratuitamente a los propietarios de vehículos a través de las instituciones gubernamentales y centros colaboradores de distribución, como Cámaras de Comercio entre otros, previamente autorizados y conectados al Sub-Sistema de Registro de Asignación de Calcomanías de la Dirección Ejecutiva de Ingresos.

Los centros de distribución autorizados se harán del conocimiento público a través de los medios de comunicación.

La reposición de calcomanías solo podrá hacerse mediante causa justificada ante la Dirección Ejecutiva de Ingresos, la misma será de forma gratuita y se repondrá la correspondiente al día inicialmente solicitado.

ARTÍCULO 5.- Quedan exentos de la presente medida aún con placa Particular y Nacional por su tipo los siguientes vehículos:

1. Camiones y rastras de todo tipo
2. Cabezales
3. Buses y micro buses
4. Panelés
5. Pick Up cabina sencilla y cabina y media de dos puertas
6. Vehículos de auto escuelas de dos timones
7. Ambulancias
8. Bomberos
9. Patrullas
10. Vehículos militares
11. Motocicletas
12. Moto taxis

Quedan también exentos de la presente medida por su tipo de placa los siguientes vehículos:

Cuerpo diplomático (CD)
Cuerpo consular (CC)
Mision Internacional (MI)
República de Honduras (RH)
Vehículos con placas extranjeras en tránsito en el país

ARTÍCULO 6: Deberán portar la calcomanía pero exentos por actividad los siguientes vehículos:

Vehículos de cuerpos de seguridad
Transporte de Jueces y fiscales
Vehículos conducidos por profesionales de la medicina, debidamente acreditados como tal, cuando vayan atender emergencias

Los vehículos de las arrendadoras deberán portar su calcomanía y de circular en el día indicado por la calcomanía, deberán acreditar su contrato de alquiler para su circulación;

Vehículos que transportan personas discapacitadas que presenten autorización emitida por la DEI.

ARTÍCULO 7.- El incumplimiento de esta medida acarrea la aplicación de las sanciones de conformidad con las disposiciones de Ley de Tránsito.

ARTÍCULO 8.- La presente medida es de caracter temporal y será evaluada trimestralmente.

ARTÍCULO 9.- El presente Decreto Ejecutivo es de ejecución inmediata y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

Dado en Casa Presidencial, en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil ocho.

COMUNIQUESE.

3 a 2

Magistrados nacionalistas politizan "Hoy no Circula"

* Pleno resolverá ahora sobre los amparos

Los tres magistrados nacionalistas de la Sala de lo Constitucional politizaron la resolución sobre "Hoy no Circula", al votar a favor de los recursos de amparo, con lo que ahora será en reunión del pleno, la semana próxima, cuando se determinará si se admiten o queda en firme la restricción vehicular.

Durante la semana fueron presentados ante esa instancia de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) cuatro recursos de amparo con suspensión del acto reclamado por parte de los abogados José Antonio Avila, Afraco Madrid, Angel Valentín Aguilar (Colegio de Abogados de Honduras) y Karen Johana Portillo.

Debido a que los miembros de la Sala de lo Constitucional dividieron sus votos en tres a favor y dos en contra, los recursos no fueron admitidos y ahora pasará al pleno de los nueve magistrados de la Corte para que sea esa instancia la que resuelva si se aceptan con suspensión del acto reclamado o no.

Se informo que los magistrados nacionalistas Suyapa Thuman, Rolando Arriaga Mancía y Armando Flores Carías votaron en favor que se admitiesen los amparos.

Por su parte, la magistrada Sonia Marliana Dubón, esposa del actual ministro de la Presidencia, Enrique Flores Lanza, se excusó de participar en la votación y su lugar fue cubierto por el magistrado suplente Héctor Efraín Fortín, quien junto con el magistrado Carlos Gómez Moreno (coordinador), votaron en contra de que se admitieran los recursos.

Como resultado, al no haber un acuerdo unánime la decisión de si se aceptan o no los recursos de amparo, quedará ahora a juicio del pleno de magistrados, quienes deberán ser convocados en las próximas horas por la presidenta de la CSJ, Vilma Morales.

Se informó que el pleno se reunirá el lunes próximo para conocer de los amparos y tiene diez días para resolver.

Según la ley, las decisiones de la Sala de lo Constitucional deben resolverse por unanimidad de sus miembros y en caso de no haber acuerdo o consenso, el caso pasa a conocimiento del pleno de la Corte Suprema.

Del G-16

Embajadores a favor de medida "Hoy no Circula"

* El grupo de G-16 (países cooperantes) apoya disposición del presidente Manuel Zelaya Rosales para economizar combustibles en Honduras

Los embajadores del G-16 salen de la reunión informativa con el presidente Manuel Zelaya Rosales.

En una reunión privada con los jefes de misiones diplomáticas y de organismos internacionales, el presidente Manuel Zelaya Rosales informó ampliamente sobre "Hoy no Circula" y obtuvo un apoyo contundente del G-16

Embajador de Colombia: MEDIDAS PERMITEN SUPERACION DE ESTADOS

El embajador de Colombia, Camilo Ruiz, opinó que como Estado soberano Honduras puede aplicar las medidas que considere saludables para la economía nacional y los hondureños son libres para discutir sobre las soluciones a sus problemas internos. Calificó de positiva toda acción encaminada en ese sentido, sobre todo si se logra el resultado esperado

"En Bogotá tenemos una medida de por medio, en la cual el 40 por ciento de los vehículos matriculados dejan de circular dos días a la semana, se hace con base en los últimos dígitos de la matrícula", detalló.

El diplomático expresó que ya llevan mucho tiempo con esta medida. "Llevamos alrededor de unos diez años con esta medida, nosotros la hicimos básicamente para disminuir el tránsito en la capital y luego se pasó a todas las ciudades importantes en Colombia", señaló.

Aplica a todos los autos, incluso a los privados. "Con ellos hemos logrado que se pueda tener un tránsito mucho más fácil y con una mayor velocidad en las ciudades colombianas", anotó. Ruiz concluyó que "definitivamente son unas medidas en las cuales los Estados hacen prevalecer el principio del interés general sobre el interés individual que es al final de cuentas lo que le permite a todos los Estados superarse". concluyó.

35 AÑOS EN CHILE

Por su pate, el embajador de Chile, Sergio Berdugo, dijo que en su país ya llevan 35 años con esta medida y que ha funcionado perfectamente. "Se lo digo sinceramente, porque yo me crie con este sistema de Hoy no Circula. Me crie desde que estaba en la Universidad y 35 años atrás ya existía esta medida en Santiago", explicó.

Embajador de España: SACRIFICIO PARA BIEN COMUN

Mientras, el Embajador de España, Agustín Núñez, expresó que "a mí me ha parecido muy bien, yo creo que lo mas importante en todo este tipo de situaciones es que se tomen efectivamente medidas, cualquier medida que se tome es mejor que no tomar medidas y todo lo que suponga por un lado un ahorro del consumo energético nacional".

*** Diplomáticos subrayan que en esta iniciativa no debe haber privilegios**

El jefe de la misión diplomática española consideró que el gobierno logra plenamente ese objetivo con las medidas que tienen un impacto porcentualmente significativo e importante y que suponen un pequeño sacrificio para toda la colectividad pero en aras del bien común de todos los habitantes de Honduras.

Alabó el gran espíritu de transparencia del presidente Zelaya Rosales que siempre los mantiene bien informados de cuáles son sus planes para solucionar los problemas del país, qué es lo que está haciendo en este momento y piensa hacer más adelante para enfrentar las frecuentes alzas a los precios del petróleo en el mercado internacional.

Explicó que a petición del mandatario, sus compañeros le hicieron algunas sugerencias, entre las que mencionó las que el personalmente le formuló y es que en este programa de restricción de la libertad de locomoción una vez a la semana, no existan privilegios para nadie, de modo que no se pueda incomodar a otras personas, que todo el mundo se sacrifique por igual.

Embajador de Colombia, Camilo Ruiz.

Embajador de Chile, Sergio Berdugo

Embajador de España, Agustín Núñez

HNRR - SECAPPH 2025/06/19_15:37:32

HEMEROTECA RAMON ROSA LECTOR

Patricia Rodas

Se ayuda al pueblo sin paquetazos Lobo-Maduro

*** Se ha enfrentado gran deuda social que dejaron**

"La crítica del Partido Nacional y su presidente, Porfirio Lobo Sosa, al programa económico del gobierno del Poder Ciudadano no es más que un ataque infundado, que tiene que ver con la tradición política de superar electoralmente al contrario sobre la base de la mentira y del engaño, y no sobre la base del liderazgo y la propuesta", refutó la presidenta del Consejo Central Ejecutivo del Partido Liberal (CCEPL), Patricia Isabel Rodas.

Frente a los cuestionamientos del dirigente nacionalista, Porfirio Lobo Sosa, la dirigente liberal recordó que "el mandato expresado por el pueblo el 27 de noviembre de 2005, fue por un cambio profundo de las estructuras que había anquilosado el gobierno de Porfirio Lobo-Maduro",

"Habían hecho desaparecer toda esperanza de desarrollo y bienestar para todos nuestros compatriotas que fueron víctimas de las prácticas económicas en beneficio de pequeños grupos a costa de los más pobres y humildes del país", señaló.

Lo que la oposición pueda expresar en esa campaña poco articulada, de ataques oportunistas, está dirigida más al próximo proceso electoral que por un verdadero interés patriótico, contrastó.

INVERSION PARA POBRES

"Vemos con optimismo las decisiones emprendidas por nuestro presidente, José Manuel Zelaya Rosales, para mejorar nuestra economía, la producción, creación de empleo, inversión para saldar la deuda social que el gobierno anterior dejó abandonada con los maestros, médicos, enfermeras, con sectores productivos", criticó. Asimismo, la deuda que dejaron con los aparatos de seguridad, los policías, los soldados y los empleados públicos. "Este gobierno enfrentó con dignidad y con la majestad que merece una administración al asumir su responsabilidad frente a la opinión pública y del pueblo", destacó.

La dirigente liberal resaltó que dentro de las decisiones estratégicas del Presidente Zelaya Rosales, figura la ampliación de la inversión pública preferente para los más pobres, que significó un gran esfuerzo identificar a través de instituciones públicas por lo menos 1,047 comunidades que viven en pobreza y la extrema pobreza.

*** Oposición busca llenar de pesimismo a la población**

"Casualmente estas comunidades han sido históricamente regidas por gobiernos locales del Partido Nacional que ni siquiera con sus propios electores y simpatizantes han sido solidarios ni responsables", reprochó.

"Esta administración -prosiguió- ha ayudado a estas comunidades sin recurrir a los tristemente célebres trancazos de Porfirio Lobo Sosa con los tres paquetazos que sufrió el pueblo hondureño para sanear una economía a favor de los más ricos a costa de los más pobres".

NEGOCIOS ILICITOS

De igual manera, cuestionó que "se han suprimido los negocios ilícitos con los combustibles, fraudes públicos y otros males que el pueblo sufrió en el pasado gobierno y que felizmente derrotó hace dos años, delitos que aún hoy permanecen impunes".

"Esto contrasta con las evaluaciones de resultados trimestrales que se practican en la presente gobierno, en el que se declara y se publica la forma en que se invierte el dinero del pueblo hondureño", relacionó.

"Los enfoque para mejorar la política energética, más iniciativas financieras para bajar los intereses bancarios han venido a coadyuvar una mayor inversión y, por lo tanto, a cumplir con la promesa fundamental de nuestro mandatario de ampliar la capacidad de empleo que ahora va más allá de los 240 mil creados", destacó.

Rodas señaló que "la oposición busca llenar de pesimismo a la población quizá tras la frustración de la última derrota electoral, sin embargo nosotros miramos con optimismo este proceso que nos lleva a mayor descentralización, más desmonopolización no sólo de los recursos, sino también de las oportunidades para alcanzar el acceso equitativo y las mínimas condiciones de igualdad que hagan posibles situaciones para el desarrollo de nuestras comunidades".

SIN ARGUMENTOS

"Una de las situaciones que mayor escozor causa a la tradicional oposición es que no ha logrado articular argumentos válidos para los hondureños y las hondureñas en cuanto un nuevo enfoque de política exterior con mayor dignidad o fortaleza en nuestros principios de soberanía".

Patricia Rodas: Optimismo en las decisiones del presidente Manuel Zelaya Rosales.

Rodas dijo que "lo anterior para garantizar el respeto a nuestra autodeterminación, ampliar relaciones comerciales y de cooperación con pueblos amigos, y todo ello con el objetivo que Honduras deje de ser un país con brechas de desigualdad que la ubiquen entre las más graves del mundo a causa de políticas económicas despiadadas que se practicaron y ampliaron en el gobierno pasado.

A su criterio, la más despiadada de dichas políticas fue desmontar la capacidad del Estado y así privatizar casi todos los factores de desarrollo y para llevar a la quiebra las empresas públicas que son el respaldo para la adquisición del capital necesario para la inversión pública y social.

"Es en el pasado cuando en nuestro territorio se disputaban el botín, de los recursos de nuestro pueblo que ha vivido entre la más abrumadora y aberrante opulencia junto a la más terrible de las pobrezas, es por eso que luchamos y seguiremos peleando para vivir sin grandes ambiciones pero con dignidad", afirmó.

HNRR - SECAPPH 2025/06/19_15:37:56

En las primarias y generales

Censo Electoral incluirá fotografía de votantes

El Tribunal Supremo Electoral y el Registro de las Personas trabajan para que los procesos comiciales sean más transparentes.

El TSE realiza los arreglos necesarios para que los votantes puedan ejercer sin problemas el deber ciudadano en las próximas contiendas.

* **Tribunal y Registro suscriben convenio para poner en práctica la reforma en noviembre próximo**

A partir de las elecciones primarias de noviembre próximo y las generales de 2009, los votantes deberán "cuadrar" con la fotografía con la que aparezcan registrados en el Censo Nacional Electoral.

La medida forma parte de las reformas hechas a la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas y que fueron aprobadas por el Congreso Nacional, en diciembre anterior, en consultas con los partidos políticos y organizaciones de la sociedad civil.

Trabajan convenio

En su momento, las modificaciones fueron denominadas "contrarreformas", sobre todo por el millonario financiamiento estatal que había sido aprobado para los institutos políticos, pero que fue rectificado por el mismo Poder Legislativo, quedando siempre el esquema de la deuda política que otorga a los partidos 20 lempiras por cada voto válido obtenido en los comicios generales.

En el caso de la enmienda relacionada con la foto, el Tribunal Supremo Electoral (TSE) y el Registro Nacional de las Personas (RNP) han trabajado en la suscripción de un convenio para poner en práctica su inserción en los listados preliminar y definitivo del padrón electoral de cara a los comicios primarios de noviembre próximo y los generales de 2009.

Dentro de las enmiendas a la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas, aprobadas en diciembre pasado por el Congreso Nacional y rectificadas en lo relacionado con la deuda política, figura la foto en el Censo Nacional Electoral.

La fotografía aparecerá con el nombre de las personas y número de identidad en aras de una mayor transparencia comicial.

* **"La fotografía aparecerá con el nombre de las personas y número de identidad en aras de una mayor transparencia"**

Para tal efecto ya hubo las primeras reuniones entre los magistrados del TSE: Jacobo Hernández Cruz (presidente), Augusto Aguilar y Saúl Escobar y la suplente Yolanda de Vargas y las autoridades del RNP, encabezadas por su director Julián Suazo.

Al respecto, Hernández Cruz reseñó al "Poder Ciudadano" que están definiendo el mecanismo que se usará para que el RNP inserte en el padrón electoral la fotografía de los electores y le envíe esa información al TSE.

Los entes identificarán la o las empresas nacionales que harán esa labor para que no haya desfase en el cronograma electoral publicado y que, entre otros pasos, incluye hacer el 15 de mayo próximo la convocatoria a los partidos políticos a que inscriban los movimientos internos para las primarias del 16 de noviembre.

Panorama electoral

Además de esos trabajos, el TSE se prepara para hacer el 15 de mayo próximo la convocatoria a las autoridades centrales de los cinco partidos políticos a que inscriban a los movimientos internos que participarán en las elecciones primarias del 16 de noviembre próximo en que escogerán a sus candidatos a cargos de elección popular.

Como se sabe, en el TSE están inscritos los denominados institutos tradicionales, los partidos Liberal y Nacional, así como el Partido de Innovación y Unidad (PINU), el Partido Demócrata Cristiano de Honduras (PDCH) y Unificación Democrática (UD).

En los comicios primarios, los partidos Liberal y Nacional aprovechan también para elegir sus autoridades centrales, departamentales y locales

El magistrado Augusto Aguilar indicó que a partir del 15 de mayo, una vez hecha la convocatoria, los institutos políticos tienen 20 días para hacer la solicitud de inscripción de los movimientos o corrientes internas que hayan llenado los requisitos estatutarios para participar en las elecciones primarias.

Para la celebración de los comicios primarios, el TSE corre con los gastos, razón por la cual en estas elecciones no existe el mecanismo de la deuda política, sino que sólo en las generales, y por eso se ha solicitado a la Secretaría de Finanzas un presupuesto de 400 millones de lempiras. (LG)

HNRR - SECAPPH 2025/06/19_15:38:33

HEMEROTECA
RAMON ROSA
LECTOR

Presidente Zelaya y Micheletti analizan proyectos de ley

* Priorizan sobre las leyes de Policía, Centros Penales y Telecomunicaciones

El Presidente Manuel Zelaya Rosales y el titular del Congreso Nacional, Roberto Micheletti Bain, hablaron sobre las leyes que es prioritario aprobar en el Legislativo.

El presidente Manuel Zelaya y el titular del Congreso Nacional, Roberto Micheletti Bain, se reunieron para definir la aprobación de leyes importantes en la cámara legislativa.

Al respecto, el mandatario Zelaya Rosales indicó que su reunión del viernes con Micheletti Bain fue en torno a temas de la cartera entre el Poder Ejecutivo y el Congreso Nacional sobre leyes que tienen pendientes de discusión.

"Tenemos la Ley de Policía, la Ley de Centros Penitenciarios, la Ley de Telecomunicaciones, el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República, así como la liquidación de varias leyes que están allí en proceso y lógicamente necesitamos darle una discusión a todos esos procedimientos", señaló el gobernante.

El presidente Zelaya Rosales afirmó que no hay ningún tipo de conflicto con el titular del Legislativo, sólo diferencias originadas por la Ley Electoral.

De esta forma, indicó que mantienen relaciones en diferentes formas a través del teléfono, sesiones y los diputados para agilizar los trámites en el Ejecutivo y otros temas en el Legislativo.

DIALOGO CORDIAL

De su lado, Micheletti Bain señaló que "si hemos discutido con el presidente Zelaya diferentes temas del Legislativo y el Ejecutivo, sobre las preocupaciones que él tiene sobre algunas leyes que hay que aprobar lo más pronto posible en el Congreso Nacional".

En este sentido, expresó que fue un diálogo cordial, muy respetuoso y considero que encontraron la forma de ayudarle al gobierno y como mejorar la condición de vida de los hondureños.

En cuanto al tema de la política, anotó que siempre surge en estos casos, pero dijo que el presidente Zelaya Rosales mantiene una posición estrictamente gubernamental.

"Está tratando de no inmiscuirse en los asuntos políticos, pero siempre en tema político, el tema de todas las posiciones que estamos teniendo, siempre es motivo de una plática", puntualizó el titular del Poder Legislativo.

Secretario del Congreso

En agenda legislativa la Ley de Minería

En el Congreso Nacional está pendiente que esta semana la Comisión Ordinaria remita a la Secretaría el dictamen totalmente consensuado de la Ley de Minería para introducirlo al pleno y proceder a su respectivo debate y aprobación.

Así lo informó el secretario de la junta directiva del Poder Legislativo, diputado liberal José Alfredo Saavedra, quien amplió que los miembros de la Comisión de Minería y Recursos Naturales que dirige el nacionalista Arnoldo Avilés han indicado que en la semana próxima estarán presentando el dictamen al proyecto de reformas a la referida normativa.

El secretario del Congreso Nacional enfatizó que una vez que se tenga el dictamen se le dará el trámite respectivo de introducirlo en la agenda y someterlo a la discusión y aprobación del pleno de diputados.

José Alfredo Saavedra

CANON SUPERIOR

Los miembros de la Comisión Ordinaria han señalado que las reuniones de cabildeos ya han terminado.

Saavedra dijo que si bien no ha habido un consenso respecto al canon o tributo que pagarán las empresas mineras por sus actividades en el país, el dictamen ya fue socializado y sólo falta que la Secretaría lo reciba para someterlo a su discusión y aprobación junto con el proyecto.

"Se le está estableciendo a las mineras un canon superior al que están pagando, lo que significativa que no hay consenso total, pero igual la Comisión Ordinaria considera que la socialización ha sido lo suficiente", anotó el secretario de Legislativo.

"El fin primordial de la ley es establecer las salvaguardas necesarias para permitir una explotación minera sin dañar el ambiente, conservando los recursos naturales", puntualizó el directivo del Congreso Nacional. (LC).

Anaminh

Mineras dispuestas a establecer garantías por efectos ambientales

Las empresas mineras se comprometieron a aportar al fisco nacional más del 42 por ciento de la renta neta gravable para seguir operando sin problemas en el país, informó el representante de la Asociación Nacional de Minería Metálica de Honduras (Anaminh), Santos Gabino Carbajal.

De esta forma, recordó que para honrar sus compromiso con la Comisión Legislativa de Recursos Naturales y Minería, enviaron las observaciones y la redacción que consideran puede permitir al sector desarrollarse en este país con beneficio para todos.

Carbajal dijo haberle enviado las observaciones al presidente de la Comisión Ordinaria, Arnoldo Avilés, y las consultas que hicieron fueron en función de la constitucionalidad de la seguridad jurídica.

Las mineras anteriormente ya habían indicado estar dispuestas a establecer garantías a cualquier efecto que pudiera haber en el medio ambiente, mediante cauciones bancarias de carácter pecuniario.

"En la parte tributaria, en nuestra redacción hemos señalado que las empresas estamos en la disposición de aportar al fisco nacional arriba del 42 por ciento de la renta neta gravable de las empresas, que no se paga a ningún país de Latinoamérica", confirmó.

La Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR) obliga al pago de un 25 por ciento por ese concepto, más un impuesto a la ganancia que se llama impuesto solidario, luego se tendría un impuesto de 7.1 para las municipios y más de siete como una regalía, enumeró.

Al final, anotó que esos dos últimos tributos sólo los paga la minería y eso da un total arriba de 42 por ciento de la renta neta de las empresas.

En agenda del CN

Falta opinión de Corte y Seguridad para aprobar nueva Ley de Policía

Para aprobar la nueva Ley de Policía, introducida en la agenda legislativa de esta semana, están pendientes la opinión de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), y las observaciones de las autoridades de la Secretaría de Seguridad, informó el secretario del Congreso Nacional (CN), José Alfredo Saavedra.

Debido al clamor de diversos sectores de la vida nacional, sobre todo el cardenal Oscar Andrés Rodríguez Maradiaga, quien ha urgido a los diputados a aprobar esa normativa, igual que la de Centros Penitenciarios, el Poder Legislativo está en la disposición de discutir y aprobar ambas normativas lo más pronto posible, afirmó el congresista.

Según el directivo del Congreso Nacional, el proyecto de Ley Orgánica de la Policía está listo para someterlo a discusión y aprobación del pleno y sólo restan la opinión de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) y las observaciones de las nuevas autoridades de la Secretaría de Seguridad, cuyo titular es el coronel retirado Jorge Alberto Rodas Gamero.

"La Secretaría de Seguridad ha pedido una oportunidad para analizar y estudiar los alcances de la nueva Ley Orgánica de la Policía; han pedido un tiempo prudencial y están tratando de hacer observaciones al respecto", enfatizó. En cuanto a la Ley de Centros Penales, cuya comisión de dictamen es presidida por el nacionalista Rodolfo Zelaya, el diputado Saavedra señaló que es una decisión del presidente del Congreso Nacional, Roberto Micheletti Bain; la junta directiva y las cinco bancadas, darle una priorización al tema del sistema penitenciario.

"La Ley Orgánica de la Policía Nacional ya está lista para ser sometida a consideración y entraría a debate en cuanto se tengan las opiniones de la Corte y Seguridad y hay ambiente para aprobarla, así como la de los Centros Penales", puntualizó. (LC).

LNRR - SECAPPH 2025/06/19_15:39:01

HONDUTEL

PODER CIUDADANO

En algún lugar de Honduras una familia está de luto... Una voz y una vida se apagaron para siempre.

No compres teléfonos celulares robados.
Cuando lo haces te conviertes en cómplice de un crimen.

DI NO A LA COMPRA DE CELULARES ROBADOS

- Asegura tu celular guardando el código (IMEI) que se encuentra en su caja o averigualo marcando *#06#.
- Antes de comprar tu celular en centros no autorizados consulta en la página web: de Conatel para verificar si el aparato tiene reporte de robo o extravío
- Denuncia el robo o extravío de tu aparato celular desde tu teléfono fijo al 800-225 (Robo) 7626
- Adquiere tu celular en las tiendas autorizadas de Hondutel

Marca y Denuncia
*Robo 7626

Este es un mensaje de Hondutel

Nuestra empresa de telecomunicaciones